Miércoles 20 de Febrero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 4—Número 734

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de los Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses .. " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
FEBRERO 20

La conmemoracion de los santos mártires, cuyo número solo Dios lo sabe, en Tiro, en Fenicia.
Los santos mártires Potamio y Nemesio, en la isla de Chipre.
San Eleuterio, obispo y martir, en Constantinopla.
El tránsito de San Euquerio, obispo.
San Leon, obispo en Catania de Sicilia, esclarecido en virtudes y milagros.
San Eleuterio, obispo de Tournai, en el mismo dia.
San Euquerio, obispo y confesor, en Tournay de Francia.

Efemérides.

1813—Victoria de Salta, obtenida á las ... de este dia por el General Belgrano, sobre las fuerzas del General D. Pio Tristan.
1827—Victoria del ejército de la República, al mando del General Alvear, sobre las tropas brasileras en Ituzaingó.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Dolores y Soriano.
Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Maldonado, San Carlos y Rocha.

EL SIGLO

Glorias de la patria.

Nuestra es la sangre que en la lid se orea
Nuestra es la santa ley que obedecemos;
Grande ó mezquina nuestra gloria sea,
Obra fué nuestra y nuestra la queremos.
ZORRILLA.

En la vida política de los pueblos, existen ciertos dias que el patriota no puede recordar sin una emocion profunda, porque ellos son el crisol en que se manifiesta el temple de los ciudadanos que constituyen una nacion.

El 20 de Febrero, es uno de esos dias que los pueblos del Plata tienen que recordar como el aniversario de su libertad política, pues en él se rememoran dos de los mas altos acontecimientos de nuestra historia;—la batalla de Ituzaingó, que abrió el campo libre á la democracia americana, en una lucha gigantesca contra el imperio vecino, y el triunfo de la revolucion libertadora que echó por tierra los principios retrógrados que amenazaban absorver las libertades patrias, reconquistadas á costa de inmensos sacrificios.

Si el 20 de Febrero pudiera personificarse, no necesitaba solamente la estátua de la Paz, sino tambien la de la Libertad, que es el símbolo que sirvió de guia á nuestros primeros representantes para declarar solemnemente en la Florida la independencia nacional, rompiendo todos los nudos que nos ligaban con poderes estrangeros, los que solo en virtud de la fuerza hubieran podido negar la autonomía política de los hermosos pueblos del Plata que viven de esa aura purísima que respiran los hombres libres.

No creemos que por consideracion alguna se deban abdicar los grandes hechos de los pueblos, ni que las obligaciones contraidas por los gobiernos, priven al escritor de legar á las generaciones futuras la fama de sus héroes, como un holocausto á su enaltecida memoria.

Si no hubiéramos tenido la lucha grandiosa de la independencia, no podríamos celebrar hoy con orgullo el triunfo del derecho y de la justicia que vindicó á la faz del mundo la conculcacion de todos los principios legales y vengó con la nobleza de un partido que siempre combatió por la independencia, los indignos atentados de sus enemigos.

La revolucion libertadora á cuyo frente se presentó el General D. Venancio Flores, fué una consecuencia natural del principio de libertad que se reconquistó el 20 de Febrero de 1827 salvando por medio del esfuerzo colosal de nuestros hermanos del Plata el altar de la democracia.

No es propio en estos momentos hacer recriminaciones, pero sí, es justo, guardar como guar- [illegible] porque ellas son como el faro luminoso que descubre al navegante el camino que tiene que seguir; y á veces por la contemplacion ó por un sentimiento de circunstancias se legan al olvido, cuando es un deber de los que se hacen el eco del pueblo, recordarlos constantemente.

La historia es la cartilla de las generaciones nuevas y si ella no sirve para los hombres del pasado, que han sido testigos presenciales de esas gloriosas epopeyas que han dado por resultado el que podamos ostentar el nombre de una república independiente, sirven para los que recien empiezan á figurar en la vida y no tienen una historia nacional que les demuestre lo que harian nuestros antepasados por darnos patria.

Mañana dejaremos de ser, los hombres del presente, y tendremos que dar paso á la juventud á la cual pertenece el porvenir, y aprenderán en la constancia del sacrificio por salvar los principios eternos de la República, que lo obra es de muchas generaciones, pero que no se debe abdicar el derecho de libres mientras quede un corazon ó un brazo que lo defienda.

La revolucion libertadora ha empezado la obra de reconstruccion aunque imperfecta, por que ha tenido que luchar con el desquicio en que quedaba el pais y que contemporizar con elementos completamente contrarios á nuestro modo de ser político.

Podemos hacerle la justicia de que su gobierno ha tendido siempre á que sea práctica la libertad bajo todos sus aspectos, pero tengamos al mismo tiempo la franqueza de manifestarle como buenos amigos de la causa, que el complemento de su programa es la realidad de las instituciones.

Lejos de ser oposicionistas, somos los partidarios mas decididos del Gobierno, desde que los sacrificios hechos por el General Flores y sus valientes, no pueden menos de ser admirados por todos los hombres de corazon; y no obstante la misma posicion en que se encuentra colocado el Gobernador del Estado, le trae deberes doblemente sagrados.

De él solamente dependen los destinos de la patria, y no le falta sino una voluntad enérgica para llevar á cabo sus buenos sentimientos, siendo intransigente con todos aquellos elementos disolventes que inutilizan su buena voluntad.

No es de él de cierto de quien podemos quejarnos, porque al contrario, ha revelado una decidida tendencia á propender á la organizacion del pais y restablecer todos los derechos y garantías que la ley acuerda al pueblo; mas es preciso confesar, que el esfuerzo aislado de un hombre por grande que sea, tiene que esterilizarse, si no encuentra en torno suyo quien le segunde en sus buenos propósitos.

La República progresa materialmente y los hombres sensatos estan bien satisfechos del Gobierno creado por la revolucion que entró victoriosa á Montevideo el 20 de Febrero de 1865, y falta solo que se establezca la moralidad política en todos los ramos y el respeto á la ley, castigando severamente á todo el que llegue á infringirla.

Este es el sentimiento del verdadero amigo, que al saludar las gloriosas tradiciones de este dia, rinde tambien su homenage al héroe de la Revolucion con su palabra leal, por que conoce la altura de sus sentimientos. F. Y A.

(De nuestro corresponsal.)

Buenos Aires, Febrero 18 de 1867.

Señor Editor de *El Siglo*.

Estimado amigo—

—Llegó esta mañana del Uruguay el vapor *Paraná*.

Como tengo ahora ocasion de revisar los periódicos de aquella via, me sirvo de ellos para estractarle las noticias mas importantes que contienen.

—En primer lugar le diré que en Gualeguaychú ha aparecido un nuevo periódico con el título *La Regeneracion*, cuyo programa no es ciertamente muy adicto á la actualidad del pais: supongo que la redaccion, composicion y tipos, son los mismos del *Porvenir* ó del *Pueblo Entrerriano* que fueron suspendidos por la órden del Gobierno Nacional.

Me parece curiosa, por eso la transcribo la siguiente *anarquista*, proclama de ese diario.

«Es necesario desplegar á los vientos la bandera de la *Regeneracion*, la bandera de los augustos compromisos, de las fecundas consagraciones.

Es necesario infundir al espíritu público, fortaleza y perseverancia, para acometer la empresa de restablecer el imperio de la ley, cuya ausencia ha dejado envuelta á la República en la soledad y el desamparo.

Venimos á la prensa con tan firmes propósitos.

Nada prometemos porque no sabemos si estas palabras que escribimos serán nuestras últimas palabras

La cuchilla del estado de sitio está suspendida sobre todas las gargantas—Pero mientras haya aire para nuestros pulmones, el pueblo nos tendrá siempre á su lado, diciendo: No desespereis, que los abismos se calman, las catástrofes pasan, y solo es eterna la justicia, sol inmóvil del mundo moral.

No desespereis, que muchas veces la semilla de la libertad se fecunda con riegos de sangre que muchas veces la sangre es el rejuvenecimiento de las naciones, por que el sacrificio es el progreso, y el progreso es el símbolo de la redencion del género humano

No desespereis! que de entre el polvo de las ruinas se levantan regeneradas las naciones, como se levantó un dia de sus cenizas la Roma de Camilo arrasada por los Galos, como se levantó el mundo antiguo lleno de vigor y de vida, despues [illegible] tropel, las razas bárbaras del Norte, como se han levantado siempre las naciones esclavas, las naciones Lázaros, purificadas en el crisol de los sufrimientos, como se levantó en 1851 la República Argentina cuando la tiranía habia abierto sus venas y habia arrojado en dispersion sus miembros despezados.» V

—Ese mismo periódico dá estas dos noticias.

«INVASION Á CORRIENTES—Se dice que Amadeo Benitez no escarmienta y que hace trabajos para invadir á Corrientes protegido por ciertos gobiernos *amigos*.

«Se dicen otras cosas que por su enormidad silenciamos, rogando al cielo no se realicen.»

«EL COMANDANTE D. VALETIN MERNES—La provincia ha perdido uno de sus mas bizarros gefes.

«El Comandante Mernes muerto últimamente en la Victoria, era un patriota virtuoso y un militar valiente.

«Habia prestado importantes servicios en la Gefatura Política del Departamento del Tala. Lamentamos la pérdida de tan útil y honrado ciudadano.»

—El periódico de Paysandú anuncia que el Vizconde de Tamandaré vuelve del Brasil á tomar el mando de la Escuadra despues de haber conferenciado con el Emperador.

—Nuestro almirante el Coronel Murature ha llegado al Rosario con el Presidente Mitre mandando el vapor *Guardia Nacional*.

—Segun el *ferro-carril* del Rosario, van á dar principio en aquella ciudad á los grandes edificios que servirán para las oficinas públicas.

Los diarios de aquí han anunciado el viage al Rosario del Ministro del Interior y del General Hornos.

He oido asegurar que el primero se embarca mañana y el segundo va por tierra.

1 de la tarde.

—Llega en este momento el *Esmeralda*, con ninguna noticia de interes del Ejército, pero bastante alarmantes del Interior.

Del primer punto le diré lo que me anuncian las cartas y periódicos de Corrientes.

—El Marques de Caxias está ya al frente del Ejército aliado: la izquierda brasilera ha avanzado como una cuadra y media hacia el Boqueron, operacion que es muy importante para dominar con mas ventaja la derecha del enemigo

— D. Emilio Mitre está al mando del Ejército de línea argentino, que como V. sabe forma el primer cuerpo, y segun una carta particular que he visto y dá esa noticia, el General D. Juan A. Gelly mandaba el 2.º cuerpo, al cual se le ha dado otra distribucion.

—No he podido obtener, y me dicen han venido, las últimas órdenes generales espedidas en el Ejército donde se mencionen esos cambios de cuerpos.

— Me ratifican la noticia que le di ayer de haberse descompuesto al salir el vapor *Libertad*, el cual traia mas fuerzas para el Interior.

—El General Mitre al bajar del Ejército hizo estacion en Corrientes y al reembarcarse dirigió á las fuerzas correntinas la siguiente.

PROCLAMA.

Soldados correntinos.—saludo en vosotros á la heróica Corrientes que tantas pruebas ha dado de su denuedo y patriotismo en todas las épocas, luchando por la libertad.

El soldado correntino fiel á su bandera tradicional ha sabido repeler del seno de esta provincia al enemigo que la insultó; constante en la lucha, fué la primera en empuñar el fusil, será tambien la última en dejarlo

Guardias Nacionales—Decid conmigo: ¡viva la denodada Corrientes!

—«El lunes pasado, dice la *Esperanza*, se les dió órden para presentarse arrestados en la mayoría de Plaza al coronel Alsina, al comandante Sosa, al capitan Yrenarco Ramirez y teniente Gallardo. Felizmente mejor informado, segun creemos, el Gobernador Lopez levantó la órden de arresto para estos distinguidos Gefes y Oficiales de nuestro Ejército.»

—El General Mitre dirigió una atenta carta al Gobernador de Corrientes, agradeciéndole los prontos y eficaces auxilios prestados á los heridos de la catástrofe del vapor *Caxias* por el Gobierno, por la poblacion de la ciudad y especialmente por las damas Correntinas.

—A medio dia el lunes pasado fué asesinado el jóven Esquer en las calles de Corrientes por un agente de la autoridad.

—Pasaré ahora á las noticias del Interior, las que, por lo que respecta á la Rioja son muy alarmantes.

Allí ha tenido lugar una revolucion, que dió por resultado la fuga del Gobernador delegado Sr. San Roman y la sublevacion de todas las fuerzas con que aquel gobierno contaba para contribuir al triunfo de las instituciones de la República y derrocar la conspiracion nacida en Mendoza.

Transcribiéndole la nota que el intruso gobierno ha dirigido al Ministro del Interior de la República quedará vd. perfectamente impuesto de este fatal acontecimiento.

He aquí ese documento.

El Gobierno de la Provincia.

Rioja, Febrero 3 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de la República Argentina, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. con el objeto de poner en su conocimiento que el dia de ayer, 2 del corriente, estalló una sublevacion en todos los cuarteles que el Gobierno tenia establecidos en esta Capital, en servicio de la Nacion; pero sin tendencia alguna reaccionaria, ni con el fin ostensible de derrocar las autoridades de la Provincia, sino á consecuencia de haber sido nombrado Comandante en Gefe de todas las fuerzas movilizadas, el Teniente Coronel D. Pablo en tal caracter.

Ya mas antes habian ocurrido dos casos de la misma naturaleza producidos por idéntica causa, pero el Gobierno interino que ejercia el Dr. D. Guillermo San Roman, insistió en el propósito de imponer á la tropa un Gefe que lo repelia, y de cuya aversion habia dado pruebas bien elocuentes—y nombró por tercera vez al Teniente Coronel Irrazabal, Comandante en Gefe de todas las fuerzas—Esta vez la tropa manifestó el profundo desagrado que produjo en el ánimo de cada soldado aquella medida, pronunciándose en masa, y haciendo algunos disparos que causaron una conmocion momentánea en el Pueblo, esparciendo la alarma en la poblacion, de la que participó tambien el Sr. Gobernador Dr. San Roman, haciéndose concebir la idea, por falsas noticias que le trasmitieran, de que, el objeto principal de este motin, no era otro que el de derrocar las autoridades de la Provincia; y bajo la presion de aquellas salió de esta capital, abandonando su puesto y emprendiendo su marcha á la Provincia de Catamarca.

Con esta misma fecha me dirijo al Sr. San Roman requiriendo su presencia en la Capital, narrándole este desagradable suceso con la franqueza y lealtad que me caracteriza; y creo fundadamente que el Sr. Gobernador dará crédito á todo cuanto le comunico al respecto, como V. E. se instruirá por la hoja suelta que en cópia autorizada tengo el honor de adjuntar.

Debo prevenir á V. E. que encontrándose el pueblo en ajitacion y espuesto á ser víctima de algunas tropelías que en tales casos comete una tropa amotinada, sin Gefes y sin la presencia de su primer Majistrado, y no existiendo Lejislatura para que procediese al nombramiento de un Gobernador interino, se reunió en Asamblea y por votacion directa, nombró al infrascrito Gobernador Provisorio de la Provincia como se impondrá V. E. por el acta popular y otros documentos que rejistra el boletin á que me refiero.

Tan luego como el Sr. Gobernador haya arribado á esta capital mi primer paso será el de resignar el mando de que el pueblo me ha investido provisoriamente, en fuerza de las poderosas razones que quedan manifestadas en esta y demas documentos de su referencia insertos en el boletin.

Por lo demas, V. E. debe estar íntimamente persuadido de que en los pocos dias que me encuentro al frente de la administracion, cumpliré y haré cumplir, todas las órdenes y disposiciones que el Exmo. Gobierno Nacional tiene impartidas é impartiese en lo sucesivo, como igualmente satisfaré de la manera posible todos los compromisos que en su nombre hubiese contraido.

Me es satisfactorio comunicar á V. E. que esta capital, despues de aquel desagradable suceso, se encuentra en perfecta tranquilidad, y funcionando sus autoridades sin que ninguna familia ni individuo empleado ni particular haya sido molestado en sus personas ni intereses.

Dejando así cumplido este deber, me honro en ofrecer á V. E. mis respetos y particular estima.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCO ALVAREZ.
Carmelo Valdez Oficial Mayor.

—Creo de interes la siguiente revista del Interior que he tomado del *ferro carril* del Rosario.

—En Jujuy, se verificó la eleccion de Gobernador y de ella salió electo el Sr. D. Cosme Belaunde.

A principios del corriente mes se abria un colegio para jóvenes cuya necesidad era muy sentida.

La Legislatura ha felicitado al Gobierno saliente y tambien aprobado el mensaje que le ha presentado, principalmente en la parte que se relaciona con la actitud asumida con motivo de las pretensiones del Sr. Obispo sobre el derecho de peticionar.

—Salta, como siempre, por su prensa revela su firme adhesion al Gobierno Nacional.

—Por cartas que tenemos de Santiago, sabemos que el General Roja se movia de Tucuman con 2 500 hombres y que el General Taboada se ponia sobre la frontera de Córdoba, con una division de 1000 y mas.

En Santiago eran conocidos los últimos sucesos de la Rioja y ellos decidian una vez mas á los hombres que dirigen sus destinos á hacer todos los sacrificios y esfuerzos imaginables por la salvacion de la nacionalidad comprometida por todos los reaccionarios que se han dado cita.

El Sr. D. Pio Achaval ha sido metido al Bracho, como se dijo

Nada mas podemos agregar, por que nos falta espacio y tiempo.

—Por lo demás todo va bien en Santiago, Tucuman y Catamarca, que ya han movido sus fuerzas hácia el Sur.

—La Provincia de Córdoba, va pasando tranquila la crisis.

—En el Rio 4º, sigue la organizacion del Ejército del Interior, el cual en breves dias constará de cerca de 6,000 hombres y con todos los elementos necesarios para abrir las operaciones y caer sobre los anarquistas do quiera aparezcan.

—El General Mitre sigue en el Rosario acelerando desde allí la reunion de elementos y la organizacion del Ejército.

—Las operaciones empezarán antes de quince dias: tengo informes verídicos para anunciárselo.

(*Su corresponsal.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Febrero 18 de 1867.

El Gobierno Provisorio deseando regularizar la administracion pública en todos sus ramos, evitando que se abone ninguna pension indebida, importando las listas de inválidos y viudas una suma ingente, por la multitud de personas en ellas inscriptas y siendo fácil que algunas representen asignaciones ya caducadas ó por cualquier otro título indebido; forzado además el Gobierno por la situacion de la renta á cortar todos los abusos en beneficio de los títulos legítimos; acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase una Comision encargada especialmente de revisar todas las cédulas concedidas llamando á la vista del archivo de la Contaduría, los espedientes porque se concedieron, para examinar su validez.

Art. 2.º Nómbrase para componer esta comision á los Coroneles, Cirujano Mayor del Ejército Dr. D. Fermin Ferreira, D. Bernardo Dupuy, D. Federico Albin y los Coroneles Graduados Tenientes Coroneles D. Felipe Fraga, y D. Fortunato Flores y Sargento Mayor D. Agustin Aldecoa.

Art. 3.º El Ministro Secretario del Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se publicará, comunicará é insertará en el Libro Competente.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Movimiento General
De la Administracion General de Correos en 1866.

ENTRADAS

De cargo	82.232
Francas	142 448
A otras cajas	7,210
Cartas	231,890
Notas oficiales	3,405
Certificadas	2,145
Oficios	5,550
Paquetes	59,935

SALIDAS.

Por la General	172,472
Sucursal central	35,657
Cartas	208,129
Notas oficiales	4 520
Certificadas	2,939
Oficios	7,459
Paquetes por la General	79,190
Sucursal Central	19,560
Paquetes de impresos	98,750

RESUMEN.

CARGO.

Existencia en Diciembre de 1865	$	8,067 04
Cartas de valor recibidas	«	21,592 61
Producto del apartado	«	5 784 00
Sellos postales espendidos	«	18,213 61
Recibido de las Administraciones del Interior	«	8,228 70
Suma	$	61,985 96

DATA.

Entregado en Tesorería General	$	27,519 84
Subvenciones y otros pagos autorizados por la caja de Correos	«	23,896 65
Efectivo producido en el año	$	51,416 49
Existencia en cartas para 1867	«	10,569 47
Igual	$	61,985 96

INTERIOR

Treinta y tres.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Febrero 10 de 1867.

La gran cuestion que por el momento preocupa á toda esta poblacion en general, es el bolo que ha circulado de que nuestro inmejorable Gefe D. Joaquin Suarez, va á ser removido. No puede concebirse cómo un Gefe que tanto se esmera por el bienestar y progreso del Departamento, se nos arrebate cuando apenas pone en ejecucion el resultado de sus desvelos; y así cada cual se pregunta, ¿qué habrá? ¿si esperarán alguna chispa eléctrica de la vecina orilla? ¿cual será el gato encerrado? y otros por el estilo. Atribuyendo á que como D. Joaquin Suarez no es caudillo, no podrá prestar servicios tan valiosos como estos.

Respetando los motivos que el Gobierno tenga para su remocion, no puedo prescindir de hacer oir el eco de los sentimientos de este vecindario.

La reparacion del Sr. Suarez de la Gefatura seria mas que sensible, máxime, cuando ya de hecho hemos palpado la época feliz que nos esperaba de su administracion modelo.

A él le debemos la refaccion de la casa de Policía, la de la escuela á él debemos el nuevo preceptor, y otras muchas mejoras próximas á realizarse; pero estas probablemente quedarán postergadas para *mas adelante*, si llega á ser verdad su remocion.

[illegible] go esto en cinco meses!

S. S. el Sr. Obispo—Es esperado con ansiedad, pues segun se dice está en Melo. Creo que con su venida se resolverá el problema Curato y Jurisdiccion. Todo el mundo se prepara para recibir su Santa bofetada.

Juez de Paz—Continúa el del año pasado; estamos ya á mediados de Febrero y no se ha dado posesion al titular. ¿Cuándo llegará el siglo del vapor para los asuntos de esta naturaleza?

Preceptor—Funciona el nuevo desde el 1.º de Enero. Ha sido muy bien aceptado y creo que llenará las necesidades presentes. Bajo su direccion se ha arreglado el local de la escuela y está con bastante gusto.

Guias—He oido lamentarse á los mataderistas porque el Teniente Alcalde cobra 50 cts. por la guia, y el Comisario otro tanto por la tornaguia. Traslado á quien corresponda.

Campos—Las lluvias periódicas que nos han favorecido los han puesto en un estado que hace años no se veian tan buenos; así que los ganados por acá están inmejorables, y vá desapareciendo la pobreza que se iba haciendo general.

Troperos—Hay abundancia; entre ellos ha caido por acá uno de «La Nacional» Compañía Española de seguros, que á juzgar por su manera de tropear, debe haber obtenido un resultado óptimo; pues segun la práctica que ha observado aquí, su mision parece ser reunir los pesos de los incautos.

Me consta que alguno se ha encargado de poner en relieve sus manejos; por lo tanto yo no haré mas que recomendar que se tenga presente su nombre, Manuel Alonso de Caso, pues desgraciadamente soy una de las víctimas; y aunque en una cantidad insignificante, quisiera evitar á mis prójimos el que sean engañados por dicho Señor, como lo hemos sido aquí con otros varios. El dice que ha de probar lo contrario, y es justamente lo que deseamos. Sin embargo lo dudo, pues las razones en que se funda el artículo que insertará nuestro amigo, son muy obvias.

Juzgado Ordinario—La falta de un ajente que movilice en el Ministerio este asunto, hace que duerma en la carpeta; espero que el vecindario se prestará á darle curso á ello, y que no será distante el dia que lo tengamos.

Registro—He oido hablar á algunos amigos que el Escribano no les dá mas que diez dias de plazo para tomar razon de las escrituras de venta y permuta que se otorgan ante él. En efecto la queja es bien fundada; pues la Ley de 30 de Junio de 1855 no distingue las otorgadas donde hay registro á las otorgadas á 50 ó 60 leguas; sino que á todas en general impone 10 dias pena del diez tanto, ó sean 30 f. Suponiendo pues, como sucede muchas veces, que el correo tenga una pequeña demora, vencen los diez dias y queda incurso en la multa.

«A este respecto la Ley de Hipotecas fué mas razonable indicando el plazo con arreglo á las distancias.

Recomiendo al Sr. Redactor llame la atencion de quien corresponda sobre este punto, pues no há mucho que un amigo pagó una de estas multas, en mi concepto bastante injusta.

Me repito su affmo. S. S.

«El Corresponsal.»

Mercedes.

El periódico de esa localidad dedica algunas palabras lamentando el fallecimiento del Comandante Claveli.

En efecto, era un militar de órden y un perfecto caballero, sumamente apreciado de todos los vecinos de Soriano.

Ha muerto sin dejar á su familia recurso alguno, pero confiado en la amistad del General Flores á quien hizo este triste encargo en sus últimos momentos: «A mi General le recomiendo mi familia que queda tan pobre como desgraciada!!....»

Abrigamos la esperanza de que esa invocacion de un padre y de un esposo, no será desatendida por el General Flores que ha tenido mil ocasiones de conocer los exelentes sentimientos del Comandante Claveli, y la honradez de que es una prueba la situacion en que ha dejado á su familia.

EXTERIOR

Propaganda de Paz.

El *Ferro-carril* del Rosario, sin hacer aplicaciones, se pronuncia de esta suerte en favor de la paz:

PAZ Y PROGRESO.

Donde el clarin de las batallas hace sentir sus estridentes sonidos, donde los caballos hacen retemblar la tierra conduciendo en sus lomos al ginete guerrero, el progreso nunca existe por que él es hijo de la paz, de la tranquilidad y de la laboriosidad de los pueblos que olvidan sus odios de partidos para entregarse á las fuerzas pertenecientes á su profesion.

Las naciones mas civilizadas del orbe, deben su bienestar y sus adelantos materiales al estado de la paz en que permanecen, á la laboriosidad de sus hijos que en lugar de empuñar el sable ó la carabina, remueven la tierra con el arado ó dedican su inteligencia y sus estudios al perfeccionamiento de las artes, las ciencias y la industria.

Vivir en paz, es progresar á pasos ajigantados sin que el mas mínimo tropiezo venga á servir de estorbo en nuestra marcha; vivir en paz es fortalecernos y animarnos para emprender esa via que aunque escabrosa y difícil de escalar, es sin embargo la que nos eleva al mayor [illegible] Es un error creer que las glorias alcanzadas entre el humo del combate, dan mayor fuerza y virilidad á un pueblo y tambien mas importancia que la que se adquiere en las épocas pacíficas. Es un error tambien suponer que por medio de las guerras se puede asegurar un porvenir feliz á los pueblos que luchan hasta despedazarse y estinguirse.

Los ciudadanos que desde su nacimiento ven ante su vista un lago de sangre, que viven entre ella viéndola aumentarse con la que derraman sus padres y sus hermanos, se acostumbran de tal manera á esos espectáculos y desean tanto verles reproducir, que al fin y al cabo se ajita aumentando el círculo de los despiadados guerreros sin que entrevean otro porvenir que aquel que le ofrece el enemigo doblegando su cuello ante su mortífera espada.

Todas sus aspiraciones se reducen á la ajitada vida del campamento, todos sus deseos estan basados, en un dia de combate y de matanza.

El paquete de cartas.

El *Uruguay* desmiente así la noticia de que el General Urquiza habia enviado al gobierno argentino un paquete de cartas de los revolucionarios.

«Estamos autorizados para declarar que todo es una calumnia infame.

«El General Urquiza no ha escrito al Presidente Mitre ni una sola letra, y la última carta que le dirigió fué cuando el capitan Vera llevó el contingente para Corrientes, cuya carta se referia esclusivamente al envio de dicha fuerza.

«Sea cual sea la situacion en que se encuentre el gobierno nacional, nunca le es permitido á sus defensores, valerse de medios tan rastreros para apoyarlo. Que los revolucionarios á cuatrocientas leguas de distancia invoquen el nombre del General Urquiza para sublevar las masas, porque no tengan otros elementos para conseguir su propósito, se comprende perfectamente; pero que la autoridad nacional, en el centro de sus recursos, obligada á observar la moderacion y cultura que su misma dignidad le impone, consienta que la espada de la ley figure al lado de las calumnias y de las infamias, es una aberracion que ningun hombre honrado ha de esplicarse.

«El General Mitre está en el deber de desmentir al escritor menguado. Debe hacer más; debe reprimirlo y castigarlo con toda severidad.»

Paraguay.

Una correspondencia del *Comercio* del Paraná se espresa así:

«Es mucha la animosidad que hay entre argentinos y brasileros, hasta el estremo de insultarse á cada momento los oficiales y de batirse á cada momento los soldados. El 3 de este mes la oficialidad brasilera dió un baile, y como entrasen argentinos, hicieron callar la música y salieron las mujeres, dejándolos solos.

Hubo un baile en la division de Conesa, y á los brasileros que fueron á él se les trató con cortesía, pero, esto no quita que pretendan ridiculizarnos llamándonos gringos, máscaras y figurones de teatro, en alusion á nuestros trages.

Estos dias fué sorprendida una guardia brasilera, en nuestra derecha y tomada por el enemigo, y el 2 de este mes hubo aquí algunos tiros con la batería Berges y con el estruendo se nos asustó una tropa de ganado y se nos pasó al enemigo.

El gobierno hace recoger todos los paraguayos que andan trabajando, para engrosar los batallones de línea.»

Alto Uruguay.

Santo Tomé, febrero 8.

(CORRESPONDENCIA DE «LA NACION ARGENTINA»)

Apesar de la propaganda que los traidores á la patria han iniciado en este Departamento y en el *Paso de los Libres*, de que 3000 paraguayos habian llegado á Encarnacion (antes Itapuà) y Candelaria, puedo asegurarles que en aquellos puntos no se ven mas fuerzas que dos, rejimientos de caballería enemiga, no hay trabajos de canoas, ni chatas como se complacen los traidores en propagarlo.

La division brasilera fuerte de 2000 hombres á las órdenes del General Portinho se halla acampada sobre el *Aguapey* y de esta division hacen el servicio sobre el Paraná algunos cuerpos que se relevan cada cuatro dias. En Candelaria se halla el coronel Reguera con 150 hombres, resto de la division Uruguay desbandada escandalosamente, y lo que es peor, suscitada esa desercion por la autoridad local de este Departamento, y muy especialmente de la del *Paso de los Libres* que es el foco de la traicion. No solo los comisionados del coronel Reguera no han encontrado la cooperacion debida en las autoridades locales para la aprension de los desertores de la division Uruguay, sinó que han sido hostilizados y contrariados en su mision hasta el estremo de retirarse á su campo sin llenar su comision y evitar todo conflicto con la autoridad local que parecia dispuesta á rechazar con la fuerza á los comisionados del coronel Reguera que venian con órdenes de S. E. el Presidente de la República y General en Gefe del Ejército Aliado.

Segun se dice, el General Osorio se encuentra en el *Paso de Silvestre* organizando el ejército que debe vadear el Uruguay por San Borja. En este último punto hay una brigada al mando del coronel Nobrega que formará parte del ejército del General Osorio.

El desarme de Europa.

POR EMILIO DE GIRARDIN.

[illegible] din, uno de los artículos mas notables que en esta última campaña periodística han brotado de la pluma de tan fecundo, brillante y originalísimo publicista.

En la imposibilidad de reproducir íntegra tan bella elucubracion, llena de atrevidas apreciaciones, de puntos de vista nuevos, de rasgos de estilo arrebatados, de juicios tan estraños como valientes, daremos una idea de ella, y reproduciremos algunos de sus párrafos principales.

El desarme de Europa es el desenvolvimiento lógico, la completa esplanacion de la tésis, *el desarme de Francia*, que Girardin viene sosteniendo de algun tiempo á esta parte en las columnas de *La Liberté* con tanto talento como perseverancia.

Convencido el ilustre escritor de que el sacrificio en favor de la paz que propone á su pais, aun dado caso que pudiera realizarse, seria completamente estéril mientras las demas potencias permaneciesen armadas, aborda la cuestion en toda su latitud, y plantea, como solucion definitiva de todos los conflictos internacionales, la tésis espresada.

Para tratarla de un modo filosófico, Girardin comienza examinando antes, qué es guerra. Sublévase contra los que la definen como un mal necesario, y pregunta: «¿Necesario á quien y para qué?» Despues de salir al encuentro de los que sostienen la necesidad de la guerra defensiva, demostrando que sin la guerra ofensiva no existiria nunca la otra, que es su consecuencia, y que destruyendo la causa desapareceria el efecto, entra á definirla en general del siguiente modo:

«La guerra no se esplica mas que en el estado de barbarie, en el cual, siendo la fuerza material todo, importa llegar á ser y conservarse el mas fuerte, así territorial como numéricamente.

La guerra, pues, no corresponde al estado de civilizacion en que la fuerza tiende cada vez mas á inmaterializarse, á transformarse, porque todo lo que es verdad respecto de los individuos

---

FOLLETIN 8

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

¿Quién puede verificar los terribles contrastes en los destinos del hombre?

Solo el dedo de Dios, que le ha condenado á llorar mientras dura la espiacion de su primera falta, y le deja vislumbrar en el amor un destello divino de su gloria, para que le guie en su penosa cruzada sobre la tierra; pero no le permite gustar su felicidad, hasta que sus padecimientos le hayan purificado, y sea conducido á las eternas mansiones de su gloria.

Por eso, cuando el hombre quiere acercarse á él, permite que su hermosura sea empañada por el soplo inmerto de Satanás.

Y por eso el amor, siendo un destello de la divinidad, se mezcla en la tierra con este aborto del infierno.....

¡Los celos!

No es estraño, pues, que subyugado por estas dos pasiones, pase el hombre inopinadamente de la dicha á la desesperacion.

Plácido permaneció largo rato en el mismo sitio que le dejamos al volver del palacio del marqués.

La posicion violenta en que se hallaba, hacia que se agolparan á su imaginacion mil pensamientos distintos, pero conformes en sus resultados.

La idea de una horrible venganza, era su idea dominante.

De pronto se incorporó, y como si hubiese acabado de hallar la solucion de su problemática confusion de ideas, salió presuroso de su habitacion, y se encaminó hácia la calle del Hielo.

CAPITULO IX.

EL HOMBRE PROPONE.

Mientras que Plácido dobla la esquina y se interna en la casa número 5 de la calle del Hielo, bueno será que adelantándonos nosotros, penetremos en una sala del piso bajo, cuyo sencillo pero ordenado mueblaje, nos dará una idea del buen gusto y la regular posicion del propietario

Era este un hombre como de 60 años.

Su blanca, pero espesa cabellera, inclinada artísticamente sobre la fina elevada de su frente, daba á su rostro venerable cierto aire de magestad y de benevolencia, á cuyo influjo era imposible resistir.

Los surcos inmensos de su faz, y la tranquila languidez de su mirada, demostraban claramente la intensidad de los padecimientos de su alma mas bien que las huellas destructoras de los años.

He aquí trazado á grandes rasgos el retrato del señor Nicolás Gomez, tio y tutor de Plácido.

Nicolás Gomez, despues de la muerte de su hermano Ricardo, se habia encargado de la educacion de su jóven sobrino, y todos sus cuidados estaban consagrados á un solo objeto: á fundar sólidamente un brillante porvenir para su querido hijo, pues no daba otro título á su sobrino.

Este constante afan le hacia olvidarse de sus propios padecimientos; si bien en muchas ocasiones sucumbia al peso de sus recuerdos, que debian ser muy tristes, cuando sus tranquilas facciones, naturalmente benévolas, se tornaban tétricas y sombrías.

Una cosa era de notar, y es que desde la llegada del marqués, los escesos de su melancolía eran mas frecuentes.

Hallábase á la sazon embebido con la lectura de un grueso y empolvado manuscrito.

De pronto se abrieron las puertas de la sala, y la señora Sofía, su anciana ama de llaves, anunció á Plácido.

El anciano guardó precipitadamente el manuscrito en el fondo de un gran armario de nogal.

—¡Oh! ¡quiera Dios que él no tenga que añadir otro terrible episodio! esclamó.

Plácido entró, y el señor Nicolás dió un grito de asombro, al ver la intensa palidez.

—¡Dios mio! ¿qué sucede? preguntó sobresaltado.

El jóven se dejó caer á su lado, y esclamó contestando mas bien á sus propios pensamientos

—¡Gran Dios! ¡cuán desgraciado soy!

—¿Pero qué te sucede? repitió el anciano.

—¡Una desgracia, querido tio, una gran desgracia!

—¿Se habrán renovado tus padecimientos?

Plácido movió tristemente la cabeza á uno y otro lado.

—Ya que eso fuera, contestó: los dolores del cuerpo suelen tener remedio; pero los del alma son incurables.

El señor Nicolás miró asombrado á su sobrino, y un movimiento afirmativo y lento de cabeza, dejó conocer la confirmacion de estas palabras con sus propias convicciones.

Pero era tan estraña esta asercion en boca de su sobrino, que del asombro no tardó en pasar á esa glacial indiferencia del hombre de mundo que ha apurado hasta la última gota del cáliz de la amargura y oye despues pronunciar con énfasis las frases del hombre gastado á un jóven sin bozo. Por fin dijo:

—¡No quiera Dios que tu alma se halle algun dia en estado de comprender la amarga verdad que acabas de pronunciar! Vamos, serénate, hijo mio, y refiéreme las causas de tus padecimientos.

—Remedios creo que ha dejado de amarme, murmuró Plácido con voz ahogada.

—¿Y en qué fundas esa creencia?

—En el grito rara vez engañoso de mi corazon.

—¡Bagatelas! esclamó el anciano. ¡Bagatelas de niños, y nada mas!

—Oidme antes de juzgar, querido tio, y quiera Dios que yo me haya equivocado!

Y el jóven refirió todo lo ocurrido desde la tarde de su encuentro con el marqués en casa de Pedro Ruiz

Durante la relacion, el anciano parecia dominado por una grande agitacion, y quedó pensativo por muy largo rato.

—¡Fatalidad! esclamó levantándose; ¡esa raza de Caines no dejará de perseguirnos mientras que exista sobre la tierra un solo individuo de ella!

—¿Qué decis? preguntó el jóven espantado de la súbita exaltacion de su tio.

—Digo, prosiguió éste, que esa raza, como la nuestra, serán malditas hasta su última generacion, y que ambas están predestinadas, la una para el crímen, la otra para la venganza.

—No comprendo.....

—¡Desgraciado! ¡Ni Dios quiera que llegues á comprenderlo! ¡Ruega porque no tenga que hacerte depositario de este horrible secreto antes de tiempo!

Hubo un momento de silencio.

El Sr. Nicolás se paseaba por la sala con precipitacion, y Plácido, con la frente apoyada en ambas manos, permanecia sumido en el mas profundo abatimiento.

—Atiende, hijo mio, dijo el anciano parándose de pronto; no debemos formar juicios aventurados.

Todo el que se deja arrastrar por las pasiones, camina siempre hácia un abismo seguro.

Ni jamás las apariencias son tan engañosas, como cuando se juzgan por una persona preocupada.

El amor es el egoismo, y este nunca raciocina con imparcialidad. Es un demonio con apariencia de ángel, que nos presenta las acciones mas sencillas é inocentes de la mujer como el resultado de la volubilidad mas repugnante.

Cuanto acabas de referirme es muy grave, acaso mas de lo que imaginamos, porque en este incidente se halla mezclada una persona cuyo nombre me horroriza, avivando en mi seno la amortiguada hoguera de funestos recuerdos, de sangrientas venganzas. Una persona cuya presencia en esta villa me ha hecho vivir muchos años en pocos dias, y cuya sangre, inocente de los crímenes de sus ascendientes, no tardará en ser empañada por los suyos propios; porque, te lo repito: su raza y la nuestra están predestinadas. Una mano invisible, haciéndolas marchar por caminos opuestos, se goza en reunirlas de tiempo en tiempo para verlas rechazarse violentamente, como se rechazan las electricidades ¡Estos encuentros siempre son funestos, porque de ellos resulta una esplosion que tiene por el suelo algunas víctimas, unas de los crímenes de esa raza maldita, otras de las venganzas de la nuestra!

El anciano guardó silencio algunos instantes; despues continuó;

—Pero esto no es decir que pienso lo mismo que tú, con respecto al amor de esa niña, si bien todo es de temer de ese malvado descendiente de una familia execrable. Remedios sigue amándote como antes, no lo dudes; pero conviene no perder tiempo, y evitar todo contacto de ese hombre, con una familia honrada. Voy pues al instante á dar los pasos convenientes, y no dudo que pronto tendrás el placer de ver desvanecidas tus sospechas.

Y el señor Nicolás se dispuso á salir.

—¿Pero qué pensais hacer, tio?

—Quiero que hoy mismo quede arreglado tu contrato de bodas.

—¡Como! ¿olvidais que aun falta mucho para terminar mi carrera?

—El hombre que como tú es dueño de una fortuna regular, para nada necesita una carrera, si no aspira á ceñir sobre su frente la corona de la gloria, en cuyo caso no debe dejarse subyugar por ninguna otra pasion.

El amor y la gloria son dos pasiones demasiado grandes para que el hombre pueda sustentar en su seno las dos á un tiempo. Para aspirar á la primera, es preciso subordinar á ella la segunda, y vice versa: la subordinada entonces aleatará en su marcha á la superior, del mismo modo que se la entorpecerian mútuamente marchando juntas. Créeme, hijo mio; tu pasion dominante es el amor, y en vano buscarias un nombre glorioso; seria tiempo perdido: por lo tanto, es indispensable que Remedios sea tu esposa antes de ocho dias.

El jóven no contestó; pero en su fisonomía se veia pintada la felicidad que infunde la esperanza en un corazon que ha visto por un momento al menos, la horrible figura de la desesperacion.

El anciano añadió:

—Ahora, prométeme no separarte de aquí hasta mi vuelta.

—¿Olvidais mi posicion respecto del marqués?

—Por eso precisamente quiero evitar una ocasion.

—Supongo, interrumpió el jóven, que no querreis aconsejarme niegue al marqués, si me la pide, satisfaccion del ultraje que le he inferido.

—Te lo aconsejo; y si es menester, te lo mando.

—Mucho sentimiento me causaria verme en el caso de desobedeceros por la primera vez; pero os aseguro que preferiré esto á verme deshonrado.

—¡Deshonrado! esclamó el señor Nicolás; ¿abrigarias tú tambien esa preocupacion? ¿Crees que el duelo es la única garantía de esas decantadas leyes de honor, atropelladas á cada paso por sus mismos pontífices? ¿Te parece que el honor de un esposo ultrajado, por ejemplo, queda limpio en el momento de recibir una estocada que le asesta un libertino, ladron tal vez de su felicidad y de su honra? ¡Verdaderamente causa compasion que tales aberraciones sean la propiedad esclusiva de las personas que se dicen ilustradas! El duelo, no lo dudes, es el acto mas punible, la mas grande aberracion de nuestro siglo. No es esta la ocasion de esplicarte y hacerte comprender sus inconvenientes; algun dia lo haré, y no dudo que te convencerás.

—Pero mi ocultacion, observó todavía Plácido, será atribuida por el marqués á cobardía.

—Despues de lo que acabas de referirme, no creo que será ese señor quien podrá formar tal juicio de tí. Adios, pues, suceda lo que quiera, no te moverás de aquí hasta mi vuelta; y Dios quiera que yo pueda volverte la tranquilidad.

Y el señor Nicolás abrazó á su sobrino, y se dirigió á la casa de Pedro Ruiz.

Quedó el jóven sumergido en esa plácida languidez de un alma, que fatigada por las dolorosas emociones de una súbita desgracia, vé lucir de pronto en lontananza un ténue reflejo de su perdida dicha, y se abandona para alcanzarla nuevamente, en el incierto vehículo de la esperanza.

El anciano volvió dos horas despues.

Por el aire de su fisonomía se comprendia que volvia satisfecho.

—Tus sospechas no eran ciertas, dijo como contestando á la ansiosa mirada de Plácido; tu contrato de bodas quedará corriente mañana mismo, y dentro de ocho dias....

—¡Con que era una obcecacion! esclamó el jóven. ¡Oh! perdóname Remedios. ¡Gracias, Dios mio! y cayó en el sillon, ébrio de felicidad.

CAPITULO X.

DIOS DISPONE, Ó LOS ASESINOS.

La noche del 21 de diciembre de 1801 era lóbrega y sombría.

Una hora escasa hacia que la campana mayor de la parroquia de Santiago habia recordado á los fieles el rezo del Avemaría, y ya eran muy raros los vecinos que vagaban por las calles.

Al bullicio y animacion que generalmente se observa al toque de las oraciones en los pueblos agrícolas, habia sucedido ese sordo murmullo, muy parecido al que produce un ejército alojado en tiendas de campaña, que se dedica al arreglo de sus armas para una próxima batalla.

El ahullido del perro; el llanto del niño; el sonido metálico de las almireces, en que las mujeres preparan la salsa condimentadora del guisado nocturno; el cantar melancólico y solícito de la madre que arrulla en su cuna al recien nacido, y los ayes lastimeros de los vientos de invierno, que semejan la voz humana, al penetrar comprimidos por las claraboyas de las puertas carcomidas.....

Tales eran los mil estraños ruidos que se oian, y que percibe el viajero siempre que se aproxima á una poblacion de esta clase poco despues de anochecer.

La oscuridad iba aumentándose por grados.

que se emancipa y se enriquecerá por medio del trabajo, lo es tambien tripedio de las naciones.»

Para esclarecer mas su punto de vista, para presentar de un modo mas comprensible su pensamiento, Girardin rechaza como inadmisible ante la moral el engrandecimiento, resultado de la conquista, y presenta así el que nace y se forma con el progreso.

«Un pueblo, dice, crece ahora por sí mismo en poder y en número, disminuyendo las causas de mortalidad humana, aumentando la duracion media de la vida, extrayendo de su suelo todos los elementos de riqueza que encierra, ejercitando todas las facultades, todas las aptitudes de que ha sido dotado, apropiándose todos los medios de circulacion mas perfeccionados y aplicables á los hombres, á las ideas y á las cosas, en fin, multiplicando sus cambios con sus productos. Esta manera de engrandecerse se llama civilizacion. La prueba de que la fuerza de una nacion no está ya exclusivamente en razon directa de su territorio y de la cifra de su poblacion, es que Francia (sin contar Argelia) no ocupa mas que una superficie de 26,739 leguas cuadradas, y cuenta 37 millones de habitantes, mientras que Rusia en 260,319 leguas cuadradas reune 75 millones. Inglaterra, con Irlanda y Escocia, tiene 29 millones setenta mil habitantes en 15,371 leguas cuadradas de superficie. Ahora bien: ¿vale mas ser ruso que francés y francés que inglés?

La política territorial que subordina el hombre al suelo ha pasado. Hoy debe imperar la que tiende á subordinar el suelo al hombre.

Traza en seguida un animado cuadro de la política territorial, que es todavía la política feudal en su declinacion. Hace observar que, si bien han desaparecido los castillos armados que se alzaban en cada colina, Europa, aunque cruzada por caminos de hierro, subsiste todavía dividida en grandes y pequeños Estados, que levantan á su entrada plazas fuertes, rodeadas de fosos, y con puentes levadizos como en la Edad media. Cada uno de estos Estados conserva, además de sus fronteras naturales, su cordon de aduanas con derechos diversos, que son otros tantos obstáculos á la reciprocidad de los cambios, con monedas, pesos y medidas que se contradicen y ofrecen luego en su interior una legislacion civil, penal y mercantil tan varia, que es preciso dudar de la justicia, si la justicia no es mas que una en el mundo. Trazado el cuadro á que nos referimos añade

«Si la última hora de la política territorial ha sonado, si no es ya mas que un flagrante anacronismo, si la guerra no tiene razon de ser, ¿por qué los soberanos de Europa, de acuerdo con los grandes pensadores, no se deciden á condenarla? ¿Quién les impide proceder al desarme europeo? ¿Los numerosos son muy soberanos que no pueden entenderse, cuando no existe ningun interés opuesto que los divida, cuando el interés de todos en la unidad de Europa es el mismo, sin distincion, entre los grandes y pequeños Estados, ya sean insulares, peninsulares ó exclusivamente continentales? ¿Cuántos son los que llevan hoy la voz preponderante? Seis á lo mas. Tres emperadores, dos reyes y una reina; el emperador de Austria, el de Francia y el de Rusia, el rey de Prusia, el de Italia y la reina de Inglaterra. ¿Han reflexionado lo que proponemos?»

Despues de hacerse cargo de que la gran objecion que puede hacerse á su sistema es de presentar como imprudente todo desarme aislado, propone varios modos para llevar á cabo el desarme simultáneo y general de Europa.

Hé aquí el primero:

«El desarme simultáneo tendrá lugar sobre las bases siguientes: 1.° En cuanto concierne á las fuerzas de tierra, el efectivo de cada ejército será proporcionado á la cifra de la poblacion europea de cada una de las seis grandes potencias. 2.° Este efectivo, á partir desde una época fija, no escederá de la centésima parte de la poblacion masculina. 3.° En lo relativo á las fuerzas de mar, el número de cañones será proporcionado al número de toneladas. 4.° El número de cañones á bordo, á partir de una época dada, será el de un cañon por 600 toneladas, sin pasar nunca de este número, lo que equivale á decir que la marina militar de cada Estado estará en razon de su marina mercante.»

Hé aquí el otro:

«Convenir en que, á partir de una época fija, quedará abolida en Europa la servidumbre militar y marítima, y que no habrá, bajo ninguna otra forma, servicio militar ó marítimo obligatorio ni mas medio de reclutamiento que el enganche voluntario. El ejército se reclutará como se forman las otras carreras, es decir, libremente, sin tirar la suerte y sin facultad de redencion [illegible] sin necesidad para existir, de recurrir á las matrículas, ni á las levas de marineros.»

El tercer modo y el mas ingenioso consiste:

«En que las seis grandes potencias se pongan de acuerdo para asimilar el riesgo de la guerra al riesgo de incendio, y organizar, satisfaciendo los gastos proporcionalmente, bajo el nombre de ejército federal ó de cualquier otro, un ejército especial que no tenga otro objeto que apagar la guerra en cualquier punto en que se encienda.»

Para su aplicacion, propone una convencion compuesta de dos artículos.

El cuarto modo, considerado por Girardin como el mas radical, es el siguiente:

«Adoptar un acuerdo comun entre las seis grandes potencias para neutralizar en Europa, es decir, reconocer que los Estados que la componen tienen todos el mismo derecho de existir sin distincion de fuerza ni debilidad relativas, toda vez que existen. En su consecuencia, decidir que el medio mas sencillo, mas seguro, económico de ponerse al abrigo de toda tentativa, de todo riesgo de agresion, es que cada Estado no tenga mas fuerza pública que una poderosa gendarmería terrestre y marítima. No hay fuego sin combustible; ni guerra sin ejército.»

Expuestos los cuatro medios, Girardin apostrofa á la guerra con gran virulencia, la califica de la manera mas dura, ataca los ejércitos permanentes, la gloria militar, con una vehemencia que apenas se comprende en un país como Francia, y concluye exhortando con gran elocuencia á las naciones, al desarme en nombre de la moral, de la paz y de la civilizacion.

El gran publicista aboga por una solucion muy prematura todavía. Mientras no se resuelvan gravísimas cuestiones, mientras la fuerza no corte en Europa males que ojalá se pudieran [illegible]

Los Estados-Unidos.

[illegible]

si del Sur, del presidente, ó del Congreso de Washington, y no será difícil que nos demos cuenta de la verdadera causa.

Los Estados del Sur se sometieron resignadamente á su derrota, puesto que no ha ocurrido en su seno insurreccion alguna armada despues de la toma de Richmond. Esos Estados se han sometido á mirar desterrados á sus principales gefes; á aceptar los gobiernos provisionales que les han sido impuestos por el Norte; á sufrir, en fin, las imposiciones excepcionales decretadas por el Congreso sobre su especial produccion. En vez de protestar á mano armada contra las disposiciones que declaraban desposeidos de sus bienes á propietarios del Sur, algunos de los cuales gozaban considerables fortunas, estos propietarios mismos han acudido á Washington á impetrar del poder ejecutivo un perdon que el presidente fué bastante generoso para conceder con facilidad.

Tampoco la abolicion de la esclavitud ha encontrado en la práctica ningun obstáculo de parte de los confederados. Dos años hace que están considerando á los negros como hombres libres, y tratándoles en consecuencia como á tales, los emplean mediante un salario, segun la tarifa fijada por la misma famosa oficina de libertos, que no podrá ser tachada de parcial en favor de los blancos. Al propio tiempo han fundado escuelas por acuerdo y con fondos de las Asambleas.

Podrá decirse, sin embargo, que en el Sur mismo quizá pone obstáculos á reincorporarse en la Union, rehusando aceptar la enmienda constitucional votada por el Congreso del Norte; pero es sabido que si los Estados del Sur se oponen á esa enmienda, no es por sus cláusulas favorables á los negros, sino por las condiciones políticas que contiene, en perjuicio de los antiguos soldados y de los jefes civiles del Sur, y por las que rechazan la deuda contraida por los Estados Confederados.

El único Estado que aceptó la enmienda fué el Tennessee, cuyos diputados fueron admitidos en el seno del Congreso; mas no por eso la ley marcial ni la oficina de libertos han dejado de funcionar allí.

Los otros diez Estados, que se han negado obstinadamente á seguir el ejemplo del Tennessee, acaso no se hubieran mostrado tan tenaces, de creer que su humillacion podia servirles de algo. Pero han podido convencerse de que, á medida que se iban disipando sus ideas separatistas, acrecian las ideas y los proyectos egoistas y absorventes del Congreso.

Ni ha sido otra la opinion del mismo presidente Johnson, á quien no puede imputarse que haya retardado el advenimiento de una era de paz y olvido. Creyó por el contrario que una vez sometido el Sur y habiendo renunciado á la esclavitud, era preciso recibirle como á hijo pródigo en la gran familia de la Union. Creyó y sigue creyendo que la constitucion no autorizaba para que se hiciese pesar por mas largo tiempo el yugo sobre la cabeza de los rebeldes, y recientemente ha declarado en su mensaje que estos habian dado pruebas de su sincera sumision, y que exigirles mas, seria injusto, impolítico é inconstitucional.

Mas, el Congreso, extraviado por la pasion, halla ya demasiado suaves las condiciones impuestas al Sur por la enmienda constitucional, y como para lograr que se rechazase con mayor motivo esa misma enmienda, ha declarado que su ratificacion en nada adelantaria el estado de las cosas, y que iban á dictarse nuevas condiciones á los antiguos rebeldes. Para mantener sin duda á estos en completa sujecion, hé aquí el nuevo programa formulado:

«1.° Abolicion de los gobiernos y constituciones de los Estados del Sur.

2.° Esclusion de todos los Estados, menos el Tennessee, del próximo Congreso, que habiendo de comenzar el 4 de Marzo de este año, durará hasta igual dia de 1869.

3.° Esclusion de todos los Estados del Sur del derecho de votar en la próxima eleccion de presidente, que ha de hacerse en Noviembre de 1868 y que nombrará el poder ejecutivo para cuatro años.

4.° Restriccion del poder ejecutivo, á fin de que este no pueda poner obstáculo alguno á las resoluciones del Congreso.»

Tal es el programa que parecen decididos los radicales á hacer que se vote por toda clase de medios, sin escluir la intimidacion ni el insulto.

Pero el presidente en su mensage ha salido al encuentro de semejantes propósitos, en un párrafo especial sobre los peligros de la centralizacion, y ha predicho que la absorcion de poderes políticos por el Congreso acabará por [illegible] cuales se destruyen los gobiernos libres.

¡Plegue al cielo que no se cumplan semejantes pronósticos y que la libertad y la tolerancia, hermanas inseparables, restablezcan por completo su imperio en aquel suelo donde habian llegado á producir resultados tan admirables!

La emperatriz Carlota.

Son tristemente dolorosos los pormenores que acerca de la enfermedad de la emperatriz Carlota de Méjico resultan de la carta que el señor Velasquez de Leon, embajador de Roma, dirigió á Maximiliano dándole cuenta del estado de su augusta esposa. Esta carta ha sido publicada por los diarios Norte-americanos, y su lectura interesará de seguro á cuantos compadecen la suerte de la infortunada princesa.

Señor:

Voy á informar á V. M. del triste é inesperado suceso ocurrido en estos últimos dias.

Muchas calamidades podiamos esperar de Méjico, pero nunca habriamos creido que se trastornara el juicio de S. M. la emperatriz por el recibimiento que tuvo en París, cuando admirábamos el valor y la energía con que separada de V. M. y soportando los peligros y fatigas de los caminos y de la navegacion, atravesaba el Océano para venir á defender los derechos de Méjico y el cumplimiento de los tratados.

Sin duda su escitacion, de que ya hubo indicios en Puebla y en Acultzingo, se aumentó por la situacion desesperada de Méjico, y el efecto que le produjo el recibimiento de París fué tan violento, que tuvo necesidad de detenerse en Bolzen, camino de Roma, donde se figuró ver á Paulino Lamonda tocando el organillo, y al círculo de sus enemigos que querian envenenarla. Por esta detencion, tardé algo mas en reunirme con S. M., á quien salí á buscar en compañía del [illegible]

Convenimos en que las personas indicadas saldrian de la casa sin escándalo, y cuando volví á decir á S. M. que se habian ejecutado sus órdenes, estaba comiendo con el Papa, y obstinada en permanecer en el Vaticano toda la noche. Mis noticias la calmaron, y ofreció volver á su morada á las siete. Al entrar vió que no estaban las llaves de las puertas, por que en efecto, las habia retirado el médico para todo evento, y se volvió al Vaticano, pidiendo una habitacion próxima á la de Su Santidad.

Al siguiente dia, despues de visitar el museo pontificio, volvió á sus habitaciones para cerciorarse de si se habian alejado las personas de quienes la ilusion la hacia sospechar. Estaban en efecto, pero escondidas y entre tanto se celebró una consulta, de la que resultó la evidencia de que S. M. padecia una monomania. En consecuencia, fueron llamados el conde de Flandes, que se habia puesto en camino para Miramar, y el conde de Bombelles, que habia ido á Austria á visitar á su familia. Tambien avisamos entonces por el cable á V. M. La emperatriz, mientras no estaba subyugada por la idea del veneno, hablaba con su claro juicio acostumbrado.

El 18 llegaron el conde de Flandes y el de Bombelles, resolviendo trasladar á Miramar á Su Magestad. El 9 llamó esta á Castillo para darle varios decretos en que destituia á toda su servidumbre, incluso Castillo; pero esto no les refrendó, como era natural.

Reconocida la necesidad de mudar de aires, por un tren especial volvió S. M. á Ancona sin mas acompañamiento que el del conde de Flandes, y el 10 llegaba á Miramar. Allí se decidió la incomunicacion para evitar los accesos.

Provisto ya de las órdenes por escrito de los médicos, pues debia declinar toda responsabilidad, y encomendada el cuidado de la preciosa salud de S. M. á tan próximo pariente como el conde de Flandes, no creí que estaba en mis facultades abandonar un puesto, y me despedí de la estacion, donde la emperatriz me habló con la mas exquisita amabilidad.»

GACETILLA

Sociedad del «Gran Hotel Americano». — Antayer se efectuó el nombramiento de la Comision Directiva, compuesta de los Srs. D. Eugenio Courras, D. C. Laforque y D. Antonino Abalos.

Insisten en su renuncia.—El Sr. Alcalde Ordinario no ha hecho lugar á la renuncia de los Srs. Drs. Lerena y Berinduague, electos el primero Defensor de Menores y el segundo suplente.

Tenemos entendido que dichos ciudadanos insistirán en su propósito de no aceptar tales cargos.

Meteoros.—Nuestro compatriota D. Laurindo Lapuente acaba de dar á luz en Buenos Aires un folleto titulado *Meteoros*, cuyo nombre lo lleva porque contiene una série de pensamientos varios y breves como aquellos fenómenos atmosféricos.

En nuestra humilde opinion son seductoras por la forma y por la verdad que encierran, esas composiciones en que se ha ejercitado el poeta chileno D. Guillermo Matta, y tenemos especial placer en reproducir algunas que darán una idea del mérito de la obra y de las opiniones del autor sobre la política, el fanatismo religioso y ciertos males sociales que con mas ó menos fuerza se sienten en todas las naciones civilizadas:

LOS LADRONES.

Al ladron del privado
Lo llevan preso,
Y le aplican la pena
Segun derecho;
Pero entretanto,
Los ladrones del público
Siguen robando.

LOS PARTIDOS.

Verdaderos tiranos
Son los partidos,
Porque imponen el yugo
De sus caprichos;
Y la divisa
De los hombres honrados
Es la justicia.

LUJO.

Funesto para todos es el lujo:
El oro lo fomenta, y á su influjo
Las pasiones se encienden
Y los afectos y el honor se venden.

Falso profeta y escritor mediocre,
Caudillo afortunado y turbulento,
General el mas nulo de la América,
Conocedor insigne de su pueblo;
Todo esto, y algo mas, es el grande hombre
Cuya triste figura aquí bosquejo.

PURGATORIO ROMANO.

Era preciso inventar
Para el espíritu humano,
Entre el cielo y el infierno
Un lugar intermediario,
Donde las almas en pena
Estuvieran esperando
Que las sacasen los ruegos
De los crédulos cristianos....
Este diabólico invento
Cuyo fin es pecuniario,
Que con misas y responsos
Y limosnas llena el saco,
Recibió de los Concilios
La aceptacion y el aplauso;
Y surgió entre luto y lágrimas
El purgatorio romano.

Division Oriental en el Paraguay.—De la carta de nuestro corresponsal el teniente Fernandez, del 24 de Abril, estractamos las siguientes noticias hasta el 14 del corriente:

Un pasado ha comunicado que falleció repentinamente el Teniente Coronel D. Antonio Albarenque, gefe de la 2ª division, condecorado con las medallas del Yatay, 2 y 24 de Mayo. Fué sepultado con los honores de general.

Del interior llegaron á la linea paraguaya 500 caballos escelentes.

Fué aprisionado por las avanzadas brasileras un alferez que andaba de bombero, disfrazado con el uniforme argentino.

[illegible]

Allí bajaron sus abrigados
[illegible]
Alma cielos tal vez;
Los ángeles al verlos nos cantarian
[illegible]
Los ojos al Señor nos mirarian
Sonriendo de placer!
[illegible]
Allá en la soledad.
[illegible]
Sera nuestro Eden!
[illegible]
L. L. L.

Montevideo, Febrero de 1867.

El Dr. Rossi.—El Gobierno del Brasil ha condecorado con la Orden de Rosa al médico español D. Jaime Rossi, por sus buenos servicios profesionales en el Hospital Militar Brasilero.

Iluminacion.—Cierta era la noticia de que el Sr. [illegible] iluminaria esta noche la calle 18 de Julio, por medio de la luz eléctrica; pero ese bello espectáculo no puede realizarse porque el vapor *Rio Parana* no trajo ayer la poderosa máquina que se esperaba de Buenos Aires.

Sentimos que esa circunstancia nos haya privado de un detalle tan interesante de la fiesta.

Fábula.—Juan y su esposa al campo se marcharon.—Volcó la diligencia y se estrellaron;—Y María y su esposo que no fueron.—Tísicos rematados se murieron.—¿Qué moral de ese cuento sacar puedes?—Lector.... que ni te vayas ni te quedes.

Fábula.—Ramiro por cazar una ave negra;—Apuntó, disparó y mató su suegra.—Súpolo su mujer y tomó un susto—Que murió incontinente del disgusto.—¡Quién fuera cazador como Ramiro—Que dos pájaros mata con un tiro!

Fábula.—Por ser sorda Narcisa—Dicen que Rosita no le quiso.—Y Narciso no quiso á Rosalía—Segun dicen tambien por lo que oia.—Esto prueba lector, al menos ducho—Que malo es oir poco y peor mucho.

Un amante pájaro.—Figura de hombre tendrá sin duda el autor de las siguientes estrofas; pero yo me atrevo á creer que en sus momentos de amoroso arrobamiento se convertiria en miembro de la gran familia de los volátiles.

Oid niñas, y juzgad imparcialmente si ese amante merece ó no ser embalsamado y colocado en las vidrieras del Museo Nacional:

Aquí te espera la infeliz alondra—llorando el bien que para siempre huyó;—aquí está la torcaz enamorada—que con triste preludio te llamó. Aquí el jilguero que otro tiempo oiste,—cantando llora su perdido amor....—yo, como él, enamorado y triste,—lágrimas rindo de febril dolor. Ven una vez: el valle silencioso—tu aroma divinal quiere aspirar;—y la laguna con su claro espejo—quiere tu casta frente retratar. Ven un vez: si fué melancolía—lo que tu corazon creyó de mí;—ven, te quiero contar mi pobre historia,—y mirarme en tus ojos quiero aquí. Ay! quiero reclinar mi sien ardiente—sobre tu pecho que palpita amor....—ven, que te espero, virgen de hermosura;—ven, que te llamo, Dios del pudor.

Conviene estar asegurado.—En la semana pasada un pobre hombre perdió toda su fortuna que consistia en algunas vacas, por un violento incendio que se declaró en un depósito de pasto.

Antoayer sucedió un caso idéntico en el Cordon, aunque fueron menores los estragos, gracias al pronto auxilio del vecindario. Por último ayer se inició un incendio en el interior de la casa del Sr. Mailman, lográndose estinguirlo antes que causara daño de consideracion y pudiera propagarse amenazando los edificios inmediatos.

Las personas previsoras, sea cual fuere su posicion, deben hallar un aviso en esos hechos, procurando garantirse de una ruina completa por medio de la inscripcion en la acreditada Compañía de Seguros *La Providencia*, de cuyo fiel cumplimiento de sus compromisos tenemos un ejemplo reciente en la prontitud con que nombró peritos para tasar los perjuicios sufridos por los Srs. Sivori y [illegible] en el incendio de su [illegible]

Conviene asegu[illegible] contra el fuego no solo las casas de cualquier construccion que fueren, sino tambien los muebles, herramientas, útiles y efectos de industria ó de comercio, desde que existe un medio tan sencillo como el indicado y la cuota que se exige no importa jamas un sacrificio irrealizable.

Fomento territorial.—Estamos imprimiendo 4,500 títulos para ser distribuidos por la Comision entre los accionistas de la próspera sociedad *Fomento territorial*, cuyas acertadas especulaciones en terrenos y edificios le han producido ventajas muy considerables en estos últimos tiempos, á punto de que sus acciones son de las mas apreciadas entre los concurrentes á la Bolsa.

El capital social es de 450,000 pesos divididos en 4,500 títulos de 100 pesos cada uno.

La sociedad hace operaciones de compras y ventas, y dispone actualmente de un millon de varas cuadradas en el Paso del Molino, así como de las construcciones comprendidas en una área de cuarenta mil varas, en el barrio del Retiro.

La Providencia.—Tenemos el gusto de agregar á lo que decimos en otro suelto sobre los incendios y la compañía de Seguros á prima fija *La Providencia*, el siguiente resúmen de sus operaciones que nos ha sido facilitado por la Direccion de dicha Compañía fundada con capitales del país á principios de 1865.

El 31 Diciembre de 1865 la Compañía habia asegurado por la suma de 3.765,324 $mn, garantida por 284 pólizas produciendo en primas 13.306,70 pesos nacionales.

El 31 Diciembre de 1866 el monto del capital asegurado era de 6.722,624 $, garantido por 494 pólizas, produciendo en primas la suma de 25 066,67 $.

Hasta la misma fecha la Compañía ha pagado 9,364 $ por indemnizaciones á varios perjudicados y los accionistas han recibido 12 p. % de dividendo sobre el capital desembolsado.

Ademas del capital que es de 1.000,000 $ la Compañía tiene para garantir á los asegurados el fondo de reserva que debe elevarse á 50,000 $.

Si se considera la poca costumbre que hay en este país de hacer asegurar las propiedades, no deja de ser un buen resultado el que ha conseguido *La Providencia* habiendo atendido con prontitud y arreglado sin la menor dificultad todos sus compromisos hácia los asegurados. La felicitamos por ese buen resultado y por la [illegible]

La Nacion Argentina y *El Nacional* faltándonos *La República*, *El Pueblo* y el *Courrier de la Plata*. Vino un número de *La Tribuna*, pero era del 6, lo cual nos hace suponer que la imaginacion del remitente recorria en aquel momento las montañas de la luna.

Le fille de l'air.—Despues que ustedes asistan á la inauguracion de la estatua, Correo, Biblioteca y Museo, con todos los accesorios inherentes á tales actos, como las armonías musicales, la salva, los discursos y el banquete, para que la diversion sea completa y variada les aconsejamos que visiten el teatro de San Felipe, sinó por su belleza arquitectónica, al menos porque esta noche se representa la interesantísima pieza mágica titulada *La fille de l'air*.

Secretaria del Instituto.—Por disposicion del Sr. Vice-Presidente 1º. del Instituto se comunica á los señores miembros del mismo, la invitacion dirigida por el Superior Gobierno para que se dignen asistir hoy á la inauguracion de la estatua de la Paz y de la casa Correo, Biblioteca y Museo Nacional.

El Sr. Vice-Presidente confia en que se servirán presentarse al efecto en la casa de Gobierno, á las 12 ½ del dia, contribuyendo así á la solemnidad de dichos actos.—*El Secretario.*

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion del Sr. Rector se invita á los señores miembros del Consejo Universitario para la inauguracion de la estatua de la Paz y Casa de Correo, Biblioteca y Museo Nacional, cuyo acto se efectuará hoy, partiendo las corporaciones de la Casa de Gobierno, á las 12 ½ de la mañana. *El Secretario.*

Notable diferencia.—Los productos del Correo en toda la República Argentina ascendieron en 1866 á 56 361 pesos, figurando en esa suma la Provincia de Buenos Aires por 30 950.

En igual tiempo ha producido ese ramo en la República Oriental 51.416 pesos.

Teniendo en cuenta que la poblacion de nuestro país es mucho menor, aun comparada únicamente con la Provincia de Buenos Aires á cuya renta sobrepujamos en mas de veinte mil pesos, puede suponerse que hay aquí mejor administracion que entre nuestros vecinos, puesto que la diferencia no la esplican los portes que aproximadamente son los mismos en ambas Repúblicas.

El resultado es muy satisfactorio para el Sr. Administrador General, cuyo interés nos hace esperar que lo será mas en el corriente año, desapareciendo las pequeñas dificultades que suelen tocarse en el servicio del interior.

Lo felicitamos de muy buena voluntad.

TELEGRAMAS.

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires hoy 19 á las 3 ½ de la tarde.

Es oficial que el Brasil comunicó bases para conferenciar de paz con el Paraguay.

Se responderá á los Estados Unidos cuando llegue el ministro brasilero Britos.

Observaciones meteorológicas.

1867	Barómetro	Ter.	Hygrómetro		Pluviómetro	Termómetro		Dir.
Febrero		Farh.				máx.	mín.	
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*:
Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Muy Sr. mio y amigo: quiera V. publicar en su diario esta solicitada y le estará grato su atento y S. S. *Joaquin S. Fernandez.*

Hasta la fecha he tolerado las injurias que me han dirigido en el *Eco de la Campaña* (diario que se redacta en la Colonia), por no querer entrar en polémicas que á nada conducen, pero cuando estas desbordan es necesario probar hasta que punto llega la personalidad de miserables que ya sea bajo el anónimo ó valiéndose de artimañas sucias, se escudan para zaherirme de un modo que revela que jente es la que maneja las armas: empezaré por el asunto de elecciones que es de lo primero que se han valido.

El coronel Arroyo cuando llegó el tiempo de elecciones salió á recorrer la seccion para formarse un círculo de votantes que se prestasen á sus miras; por ese motivo cuando este Sr. estuvo en el Rosario tuve ocasion de verlo y me propuso una lista que no gustándome le dije que [illegible] ciudadano y que no cooperaria á ella; y habiendo esto provocado algunas esplicaciones, me manifestó que los que en ella figuraban eran *blancos patriotas* y que esto le convenia para manejarlos á su modo y algo mas que no lo consigno, pues ya puede V. figurarse hasta donde llegarian las pretensiones de tan honorable señor: hay mas; en uno de esos *arranques sin efecto* que tiene, me participó que si no transijo á buenas, hundiria la mesa y á punta de bayoneta haria su gusto; y habiendo yo invocado la Ley y la tropelia que decia él haria, me respondió con *mucho aplomo*: mis actos serán sancionados!!! esto despues se confirmó, pues es público que el Sr. Comisario decia que las armas darian el resultado, á cuyo efecto vinieron las policias de campaña y repartieron las papeletas que el Gefe les envió á mas de citar á la mayor parte del vecindario de un modo brusco, para que coadyuvasen á sus miras. Si yo hubiera sido tan pusilánime para pasar por semejantes barbarismos indudablemente me hubieran cantado alabanzas, pero como jentes de tan baja ralea no merecen una pequeña concesion, no he querido sancionar un acto que la jente sensata lo repele; no he querido ser instrumento de Arroyo porque me considero mas que él y que otros muchos que blasonan de *caballeros* pues estos no conocen mas que la adulacion é hipocresía, rasgos emanados de la vil condicion á que pertenecen; no tengo apoyo alguno, pero quiero que mis amigos se impongan que un Gefe Político en campaña se cree omnipotente y quiere subyugar á todos á su voluntad creyendo que todos somos gauchos y mas cuando como Arroyo se *blasona salir airoso en todo por el apoyo invencible que segun él tiene*. Mucho habria que hablar sobre esto pero no encuentro una imperiosa necesidad. El Superior Tribunal que es el que tiene el derecho de juzgarme está impuesto de los pormenores que han motivado no haber dichas elecciones. Pasaré tambien por alto varias injurias con que aparece un anónimo en el *Eco de la Campaña*; solo le contestaré que puesto que no trata de locos, que se quite la careta y le probaré la cordura de mis actos *de un modo bien positivo* aun cuando no le concedo que lo que escribe sean emanaciones propias, estos semejantes no sirven mas que para viles instrumentos de gentes aun mas viles que ellos y que si se tomara uno el trabajo de investigar sus *hechos* les encontraria tan oscuros que solo el desprecio les [illegible]

sario que está actualmente, Mayor D. Encarnacion Vedell y guardo para que pudiera espedirse, puesto este Sr. no ha querido *aprender á leer ni escribir*; accedí por prestar un servicio y he estado cerca de un año desempeñando el cargo de amanuense etc. etc.; cuando he intentado mudarme por lo molesto que me era en ciertas épocas tener que ir al Juzgado, se me ha pedido con instancia no lo hiciera; luego no he reportado un bien con tal adquisicion; es lógico que sin órden del Gefe Político no iba á invadir una pieza de la policía; á este Sr. y al Presidente de la Junta les constaba donde tenia el Juzgado y no obstante cubrian el pensamiento sin hacer observacion alguna, puesto que á peticion de ellos estaba allí. Hay mas, el comisario ha estado en mi casa á pedirme me trasladase lo mas pronto posible á la policía á cuyo efecto habia ido a quedado etc., pero ahora por no haber querido ser maniquí de los Sres. de la Colonia, estos se prevalecen de la ingratitud para saciar sus personalidades haciendo alarde de una *conducta rígida que no observan*; puesto que como he dicho antes sin la peticion y consentimiento tácito de Arroyo jamás hubiera ido á la Policía; en fin, sobre esto se puede argumentar bastante, pero me reservo el derecho de hacerlo, pues quiero ver hasta donde llega el cinismo de estos Sres.

En conclusion diré á V. que no he querido plegarme á las ideas de Arroyo porque como colorado no quiero sancionar un acto que propenda al entronizamiento de blancos, comprendiendo tambien que estos Sres. lo que quieren son instrumentos que como ellos sigan todos los medios para ridiculizar á personas que valen mas que ellos.

He pertenecido á la Junta E. Administrativa del Rosario y sin haber motivo se me suspendió (y sin concederle ese derecho á la Junta) suplantándome por blancos, y que entre ellos figura uno de bastante *baja esfera*, un hombre *infamado con pena corporal y algo mas* y este no deben ignorarlo esos señores porque es bien notorio y quieren sin embargo q' consideremos! Nó y mil veces nó; afronto las consecuencias de lo que digo y apelo al fallo de los colorados que como hombres de principios apreciarán mi conducta; comprendo tambien lo difícil de mi posicion cuando tan cerca tengo hombres decoronados, pero quiero antes sucumbir que cooperar á que se menoscaben nuestros principios.......

Para mas revelar lo espuesto, consignaré una carta que anteriormente he dirigido al Coronel Arroyo. «Sr. Gefe Político Coronel D. Felipe «Arroyo, Rosario, Diciembre 10 de 1866—Muy «Señor mio:—Como para enero próximo se efectuarán las elecciones de Alcalde Ordinario, «Defensor de Menores y como antes que nada «soy colorado quiero dirigirme á V. para saber «lo que piensa relativo á esto. Se ruje que aquí «los blancos intentan hacer oposicion escudados «con su autoridad, cosa que me repugna creerla, «puesto que no es verosímil que el Coronel «Arroyo afiliado á las armas libertadoras cometa tal retrospectiva siendo la garantía de gentes despreciables que se prevalecen de circunstancias para salir del oscuro rincon al que los «ha relegado el desprecio. Vd. no ignora q' soy «el que rijo la mesa ese gran dia, y no seré tan «miserable que permita se nos sobreponga chusma á quien V. y nosotros hemos despreciado y «por mi parte haré todo cuanto pueda para que «nuestros principios queden ilesos.. é insisto en «no creer que V. coopere al entronizamiento de «blancos ó mejor dicho tránsfugas.... No he «abrigado la idea ni remotamente de ocupar algun destino, pero si deseo y haré esfuerzos para que estos sean dirigidos por hombres de «nuestras ideas.

«Quizá á V. le parezca esta intempestiva por «la discordancia que existe entre nosotros, pero «como he dicho antes depongo las cuestiones «personales para como caballeros ventilarlas «y me ocupo del principio que es por ahora lo «que nos atañe. Sin mas, Coronel, me repito de «V. atento y S. S.—Joaquin F. Fernandez.»

Suspendo por ahora mi correspondencia reservándome para en otra oportunidad hablarle algo de cierto individuo *italiano muy conocido* que pretende ser invisible sin tener en cuenta que sus hechos lo han revelado y al mismo tiempo le daré pormenores de algunos negocios que tambien son del caso y entonces veremos los de *conciencia limpia*.

Soy de vd. su amigo y servidor.

Núm. 945. *Joaquin F. Fernandez.*

Casa de vd., Rosario, Febrero 10 de 1867.

A D. Manuel Alonso de Caso.

[illegible] SOBRE LA VIDA.

Treinta y Tres, Febrero 1 de 1867.

Supongo que no olvidará vd que su reputacion y el de la sociedad que dice representa, no han quedado muy bien sentadas en este lugar, y que está en sus intereses y en su honor, desvanecer cumplidamente las imputaciones y cargos que se le hacen.

Todos los suscritores aquí, están contestes en decir que vd. los ha engañado.

1º. porque vd trató verbalmente en que se inscribirian por años en la 3ª clase y que la 1ª. imposicion debia hacerse al firmar la póliza.

2º. Porque vd. les dijo que la imposicion debia exceder de 25 $ anuales, cuando por los estatutos, despues, se ha visto que son 5 pats.

3º. Porque vd. en lugar de 4 p% que el art. 45 de los estatutos indica para derechos de Administracion les ha cargado el 5 p% cobrándoles adelantados los veinte años que sin prévia anuencia les impuso en la Póliza para igualar la primera imposicion que vd. no la podia recibir en otro sentido, segun las prevenciones de la Póliza.

4.º Porque vd. no quiso mostrarles los estatutos, so pretesto de que no tenia, para que no averiguasen la verdad y nadie le entregase sino aquello que en efecto debia darle.

5º. Porque su ambicion al oro es tanta, que ni Señoras casadas ha respetado en su empresa de engaño; pues no podemos creer que vd. ignore que la muger casada necesita la vénia marital para celebrar cualquier contrato; y vd. de nada de esto se importa mientras haya quien le sacie su sed.

6º. Porque vd. en la Póliza les ha impuesto la obligacion de [illegible] la 1ª. entrega en 31 de Diciembre de este año cuando ya la han hecho con fecha 7 del corriente.

7º Por la obstinacion de vd. en no querer renovar el contrato segun los términos acordados anteriormente. Vd. dirá que nosotros antes de firmarlo nos impusimos de él, pero se espone á recibir un desmentido (aunque poco le importe;) pues creyendo tratar con una persona decente nadie se atrevió á poner reproche en lo que vd. escribió suponiendo que no habria puesto sino lo acordado.

Todo esto induce á creer que la Sociedad ó vd. necesitan de subterfugios para continuar su empresa y que sin ellos caen. Pero creo, como digo mas arriba que vd. me aclarará este enig[illegible]

La plaga universal.

En todas las regiones y entre las personas de todas ocupaciones y profesiones prevalecen las enfermedades pulmonares. Por lo tanto, el gran remedio para ellas, el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* debe seguirlas, y á su debido tiempo las seguirá infaliblemente hasta los mas distantes confines del mundo. El soldado en los campamentos, el minero en los criaderos de oro, el colono en las fronteras, el labrador, el viajero por mar ó por tierra, y especialmente todas las personas sujetas á padecer de tos, resfriados, catarros, bronquitis, asma y otras afecciones no menos angustiosas de la garganta y de los pulmones y que tan fácilmente se desarrollan en la humedad y á la intemperie, hallarán en el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* un remedio absoluto para tan peligrosas enfermedades. Compuesto con tiempo por que es bueno estar prevenido.—El aceite de hígado de bacalao, puro y medicinal de *Lanman y Kemp*, debe usarse con el Pectoral; los dos combinados, efectuarán una cura mas pronta y eficaz que cualquiera de los dos usado solo.—Se halla de venta en las principales boticas y droguerías. Núm. 944.

Caso desesperado.

ENFERMEDAD DE LOS OJOS CURADA CON LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Sagua la Grande, 26 de Mayo de 1864.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: Habiendo padecido por 6 años de una enfermedad en los ojos de carácter grave, consulté los mejores oculistas que encontré, y [illegible] no mejoraba, sino empeoraba cada dia me decidí á hacer un viaje á Europa para curarme radicalmente, pero despues de haber pasado algunos meses consultando cuantos remedios me recetaron los mejores oculistas de Madrid, no encontré tampoco el menor alivio; al contrario la enfermedad seguia su curso y en breves dias hubiera perdido la vista enteramente. Desahuciado y cansado de tantos remedios, y en fin desesperado de mi posicion mas triste, apelé como último recurso á la *Zarzaparrilla de Bristol* y al cabo de 8 ó 10 pomos—hubo una mejoría notable que me animó á seguir tomándola, y á los 21 pomos me curé enteramente y hoy tengo la vista buena. Siendo mi único objeto poner en conocimiento la maravillosa cura que he conseguido con la *Zarzaparrilla de Bristol*. Quedo de Vds. S. S. Q. B. S. M. *Ramon Guerrado.* 196.

Una Revolucion en el Tratamiento Catártico.

Infinitas personas consideran las píldoras aperitivas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándolo repetidamente. En otras palabras, suponen que por su iterado uso [illegible] no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Sin embargo, las «Píldoras Azucaradas de Bristol» forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, y seis en las grandes dosis. El efecto que producen es permanente, y no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaida. Para la constipacion, dolor de cabeza y crónico y nervioso desarreglos biliosos, ictericias, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo son un remedio especial. No tienen el menor gusto de medicina. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima. — En todas las droguerías acreditadas se hallan las *Píldoras Azucaradas de Bristol* como artículo de marca.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Febrero 19 de 1867.

Regular concurrencia en la Bolsa.

Los negocios como lo anunciamos ayer estuvieron mas animados y se realizaron algunas ventas de lanas.

En deuda no conocemos operacion ninguna.

[illegible] y los trigos nuestros se mantienen á los precios de la última cotizacion.

Las acciones del Molino de Pando, se venden al 60 p.% hay compradores al 40 p %.

La Sociedad de Fomento Territorial sigue en el mejor camino de prosperidad, sabemos que se han colocado hasta la fecha, en títulos de la nueva serie de acciones, mas de 160.000 pesos.

Se nos dice que es increible el [illegible] que los capitales que se están empleando diariamente en esta gran empresa desde que se supo la direccion que tomaba la [illegible] de nuestra campaña.

[illegible] algunos cargamentos de maderas [illegible] de Norte América.

Fuera de estas noticias, que interesan á todos en general nada mas tenemos que comunicar á nuestros favorecedores.

Las ventas de frutos, las tomamos de la pizarra agregando á ellas otras que hemos adquirido.

VENTAS DE PLAZA.

Por «Anita» de Marsella despachado 150 barriles tierra romana barril 4$.

Por «[illegible]» de Marsella despachado 50,000 baldosas marsellesas ordinarias mil ar 28$.

VENTAS DE FRUTOS.

3000 @ lana mestiza de la República al barrer @ .... 2,85 cts.
1800 @ lana mestiza al barrer en barracas @ 2.99 cts.
1000 @ lana mestiza en barraca @ .... 3 20 cts.
700 @ lana mestiza fina con condiciones @ 3, 0 cts.
500 á 600 tonelas los huesos de un saladero de Montevideo [illegible] abordo .... 12 50 cts.
8 fdos cerda mezcla despachado 48 00

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente.

IMPORTACION.

Ayer se continuó en la plaza la misma inactividad [illegible] dias recargaron nuevamente nuestros crecidos depósitos, y los compradores recelándose una modificacion en los precios concretan sus compras solo á los primeros compromisos.

El carbon de piedra recibió una mejora en sus antiguos valores tanto en este mercado como en el de Buenos Aires. Nos consta haberse hecho oferta aquí de cargamentos á flote de Cardiff de 9 1/2 á bordo y no se aceptó, pudiendo los importadores 10.

Azúcar—Le Pernambuco pasaron ayer á 2ª mano, com 125 bultos; blanco 1ª 2$15 cts. @; id id 2ª 2$5 cts. @; moreno 2$10 cts. @; terciado 1$70 cts. @; todo despdo. De las del Havre, una pequeña partida de á 2$22 cts. @ en deposito.

Caña—1ª pipas del Brasil á 68$ despdo.

Fariña—150 bolsas de Santa Catalina á 60 cts. @ despdo.

Ajenjo—35 cjs. marca N. y Pouct 1$80 despdo.

Fideos—200 cjs. de Génova á 2$55 cts. despachado.

Vinos—Del Paquete de España se realizó la parte que quedó el sábado vendida así como todas las menores, á los precios anunciados ayer. De los de Burdeos se realizaron, 50 cjs. á 1$80 cts. despdo.

CARNE TASAJO.

Se vendieron de 4000 qq. carne gorda aparente para el Brasil de un saladero del Uruguay á 15 rls. la qq.

Se compró un cargamento de carne tasajo de un saladero de Buenos Aires aparente para la Habana para un buque que está en este puerto á 12 rls. flete por qq.

ACCIONES.

Del gran Hotel Americano hay compradores á 555$ por cada una.

Buenos Aires

Febrero 18 de 1867

A LAS DOS DE LA TARDE

Fondos públicos nacionales vendidos. $ fts. 90,000
Primer precio al contado .... 44 ½ p.%.
Siguientes .... 45 ¼ 46 »
Varios plazos .... 45 ¼ 46 ¼ »
Ultimo al contado .... 46 »

VENCIMIENTOS.

No hubo en fondos públicos nacionales en $ fts.

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

250 cueros secos matadero .... 125 $
600 » » mezcla .... 120 »
700 » » .... 118 »
900 arrobas lana mestiza fina .... 92 »
2000 » » .... 76 »
1400 » » mezcla buena .... 66 »
750 » » .... 61 ½
195 docenas cueros lanares .... 105 »
220 » » al barrer .... 110 »

En plaza.

4000 cueros secos de E. R. .... 33 rs. ñs
600 » » de Corrientes .... 31 rs. ñs

Rio Grande.

(Del *Telégrafo Marítimo*)

Febrero 11 de 1867.

IMPORTACION.

[illegible]

CAMBIOS.

Las operaciones en cambios fueron:
Sobre Londres .... 51 ¾ á 51 ⅞ d p $
» Paris .... 580 reis por fr.

FLETES.

Abundan los buques y deben bajar los fletes.

La exportacion de azúcar [illegible] salida de la provincia el año de 1866, fué de 2.085147 arrobas cuales fueron para:

Bahia .... 666.038 arrobas
Pernambuco .... 851,738 »
Janeiro .... 561,888 »
Santa Catalina .... 12,983 »

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 19.

G. Cranwell 1 cj. 17 docs. [illegible] 1.70; 2 cjs. 7 [illegible] 6 00; 2 bultos 18 docs. [illegible] 2.00.
B. Lombardini 2 bultos 12 [illegible] 0.40.
[illegible] 2 cjs. 12 [illegible] 0.40.
B. Wang 2 cjs. 29 docs. [illegible] doc. 0.30; 2 cjs. 29 000 cigarros millar 19.00.
[illegible] 25 bcas. cerveza 258 1/2 docs. doc. 1.80.
[illegible] 60 bcas. cerveza 183 docs. doc. 1.80.
B. Garcia 67 bcas. cerveza 264 docs. doc. 1.80.
V. Gelabert 67 bcas. cerveza 200 docs. doc. 1.80.
Guerra y ca. 62 bcas. cerveza 200 docs. doc. 1.80.
[illegible]
B. Serrian 34 bcas. cerveza 131 docs. doc. 1.80.
J. Lewis 23 cjs. coñac [illegible] cj. 1,60; 9 cjs. chocolate [illegible]
[illegible]
A. Cibils 11½ y 170 damaj. aguardiente 796 gls. [illegible]
Ferreira 1 cj. [illegible] 0.20.
Barnett y ca. 25 canastas cerveza una 1.60.
G. Cranwell 5 [illegible] 2.00.
Barnett 10 bcas. azúcar 2099 [illegible]; 870 canastos papas 25857 [illegible] qq. 2.00; 176 cjs. cerveza cj. 1.80.
[illegible] 1 tacho fierro 200 gls. gl. 0.30.
[illegible] 1 bca. 35 dcs. [illegible] dcs. 3.00.
[illegible] 1 casco 108 [illegible] 6.40; 1 id 141 [illegible] 4.55.
J. Parra y ca. 7 cjs. 10 maquinas una 45.00; 1 cj. [illegible] 2.00.
[illegible] bcas. maiz 2461 [illegible] 225.3.60.
[illegible] 2 cjs. 12 dcs. botines dcs. 18.00; 1 cj. 18 id [illegible] 16.00; 1 cj. 74 dcs. agua colonia d. s. 1.40; 1 id 50 yerdas cuerda una. 1.20.
R. Rubio 44 bcas. cerveza 134 dcs. dcs. 1.80.
[illegible] 20 cjs. grasa 2160 [illegible] 0.20; 2 bolsas papel 2660 [illegible] 7.30.
[illegible] 58 rollos tabaco 2967 [illegible] 4.00.
N. Shaw 1 c. 225 [illegible] conservas de leche.
P. y Ar. 40 [illegible] 4956 [illegible] alpargatas qq. 2.40.
Calcagno hnos. 36 balas 1494 [illegible] papel qq. 7.30.
C. y Pino 35 bcas. azúcar 3775 [illegible] 1.50.
S. Mazini 30 bcas. fariña 2908 [illegible] 0.50.
D. Torres 50 bcas. 5000 [illegible] harina las 196 [illegible] 3.60.
[illegible] 1 bord. vino una 18.00.
[illegible] 25 cjs. 2500 1/2 sardinas [illegible] 0.40.
M. Rubio 100 cjs. anis 1 cj. 1.00; 29 sacos café 1269 [illegible] qq. 11.00.
Barnett 29 bords. vino una 14,00; 18 bcas. cerveza 55 docs. doc. 1.80.
C. Ponce 20 bords. vino una 14.00.
Zorrilla é hijo 24 [illegible] tabaco 2579 [illegible] 4.00.
[illegible] 10 cjs. grasa de chancho 1080 [illegible] 0.20.
[illegible] 26 cjs. grasa cerdo 2700 [illegible] 0.20.
San Cándido 1 bca. arroz 224 [illegible] 0.90; 115 id harina [illegible]
[illegible] 25 sacos arroz 5035 [illegible] 1.10.
De Lisle 10 [illegible] cj. 1.80.
Lombardini 15 bultos 500 cj. cohetes cj. 1.40.
F. Decanes 1 cj. vino en 1.80; 1 barril 22 gls. vinagre gl. 0.20.
S. Ferriols 24 cj. kirch cj. 2.40; 18 cj. bitters 18 doc. doc. 6.10.
M. Astengo 20 bolsas harina una 5.60.
B. Borelli 15 cj. grasa 1620 [illegible] 0.20.
De Lisle 2 cj. licores uno 2 00; 1 id bitters 12 6.40; 2 id 105 [illegible] 0.40; 15 id coñac cj. 1.60.
Barnett y ca. [illegible] cj. frutas en 2.00.
F. hijo y Gonzales 30 cj. bacalao 3840 [illegible] 7.00.
J. Souende 100 damaj. ginebras una 1.00; 86 id anis [illegible]
[illegible] 6 cj. 1176 [illegible] jamon [illegible] 0.25.
B. Anglada 5 sacos arroz 1130 [illegible] 0.90.
E. Carnacho 8 cj. mostaza 16 doc. doc. 0.60; 25 cj. ajenjo cj. 3.50.
E. Langendo 12 cj. 4 id vino doc. 5.00.
San Cándido bos. 19 bords. vino una 11.00.
J. F. Montero 67 [illegible] 11.00.
C. y Durao 40 id [illegible] 14.00.
Warnholtz 4 cj. 4 qq. bacalao qq. 7 00.
Barnett y ca. 20 bords. vino una 14.00.
Posada 1 pp. caña 40 gls. [illegible]
F. Mora 15000 naranjas [illegible]; 200 cachos bananas [illegible] 3.00.
Goenaga y ca. 400 sacos fariña 8725 [illegible] 0.50.
Gomez y ca. 38 cj. ginebra cj. 1.00.
Calcagno hos. 48 damaj. agua de azahar 2112 [illegible]
[illegible] 25 sacos arroz 5667 [illegible] 0.90.
J. Buenos 30 sacos arroz 6604 [illegible] 0.90.
[illegible] 24 cjs. tabaco 2550 [illegible] 4.00.
Sartori hns. 4 cj. 144 mandiles doc. 12.00.
[illegible] 40 cjs. 100 relojes uno 7.20; 104 id [illegible] 4.80; 54 id americanos uno 2.40.
B. Tweedie 40 cjs. 500 docs. ladrillos limpiar doc. 0.40.
Pozada 8 cjs. 400 [illegible] alum [illegible] 0.25; 1 cj. vino blanco en 1.80.
B. Dufrechou 17 canastos papas 939 [illegible] qq. 2.00.
J. Gibert 400 cjs. [illegible] 2.70; 25 sacos arroz 400 [illegible] 1.10.
J. M. de Silva 8,3 aguardiente 297 gls. [illegible]; 40 cjs. ginebra cj. 1.00; 44 cjs. coñac cj. 1.60; 70 damaj. vinagre 315 gls. gl. 0.20.
Sciendo hno. 15 cjs. 17½ bacalao 2805 [illegible] qq. 7.00.
F. Oarte 13 cjs. y 17½ id bacalao 2679 [illegible] qq. 7.00.
M. [illegible] 17 cjs. y 25½ id bacalao 5045 [illegible] qq. 7.00.
P. Ezbarade 27 cjs. y 34½ id bacalao 5483 [illegible] qq. 7.00.
A. Rubio 2 cjs. kerosene 200 gls. gl. 0.50.
Calcagno hns. 35 balas papel 1729 [illegible] qq. 7.30.
Parsons y ca. 12½ yerba 18845 [illegible] 1.20.
E. Anaya 100 fanegas sal una 6.80.
F. Guerrero 300 fanegas sal una 6.80.
B. Carrabona 33 bcas. cerveza 126 docs. doc. 1.80.
D. Anglada 18 bcas. cerveza 72 docs. doc. 1.80.
E. Barnett 1 cj. 72 docs. copas doc. 0.80.
[illegible] 26 cjs. sillas estrellita cj. 12.00.
F. Olarte 200 damaj. ginebra una 1.00; 100 frasquetes id 1.00.
P. Dupleses 12 bolsas arroz 2580 [illegible] 1.10.
A. Gaertlo 160 cjs. vino 70 docs. una doc 3,20.
B. Dufrechou 1 cj. vino en 1,80.

Despacho de Almacenes—dia 19.

[illegible]

Descarga á Depósito—dia 19.

Goenaga—20 barcs. azúcar—T. Moreira 450 [illegible] de silva 175 [illegible] — E. Barbot y ca. 135 caj. [illegible] 380 caj. [illegible] 30 barcs. azúcar—P. [illegible] — S. y Schiaffino 1 bulto [illegible] — Apestegui 51 barcs. [illegible] — [illegible] 20 bcas. [illegible] — [illegible] 24 pps. coñac—[illegible] sardinas, [illegible] aceite—[illegible] 110 rollos tabaco—[illegible] 140 [illegible] vino—[illegible] vino—Apestegui 53 id id.

Reembarco—dia 19.

Para Buenos Aires—Por F. Hubo y ca. 1 cj. casimir [illegible] — [illegible]
Para la Concordia—Por A. Cibils y ca. 20 cjs. [illegible]
Para el Salto—Por Shaw hos. y ca. 1 cesto [illegible]
Para Corrientes—Por P. y Arocena 9 bcs. yerba.
Para Gualeguaychú—Por C. Marini 25 cjs. ajenjo.
Para el Rosario—Por B. Marini 10 cjs. ajenjo, [illegible]
Para la Concordia—Por E. [illegible] 15 rollos tabaco—A. Cibils [illegible]
Para la Villa de Colon—Por J. M. Cairo 15 bcas. [illegible]
Para el Paraná—Por Gormitis y ca 20 bcas. yerba.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

«Gibraltar» el 15 de Diciembre, barca italiana [illegible] de 260 toneladas, capitan José [illegible] con 284 toneles sal.

Dia 19.—Boston el 3 de Enero con escala á Valparaíso, patache americano *John Briggs*, de 137 toneladas, capitan [illegible] con 8 de tripulacion, á [illegible] 200 barriles azúcar [illegible] 64 idem carne de cerdo, 130 cajones idem. 30 tarritos carne de vaca, 6 cajas de jamones, 30 barriles [illegible] 60 idem [illegible] 25 idem vinagre, 500 [illegible] jabon, 50 fardos estopa, 75 cajones [illegible] 225 idem aceite kerosene, 40 cascos miel de caña, 15 docenas [illegible] 45 idem baldes, 5 barriles resina, 40 cascos [illegible] La causa de su arribo al puerto es tomar provisiones y agua.

Valparaíso el 3 de Enero, bergantin prusiano [illegible] de 148 toneladas, capitan [illegible] con 9 de tripulacion, á Zimmermann Fair y Ca. con 4000 sacos harina, 307 idem porotos, 215 idem nueces, 1 paquete sombreros de paja.

Paysandú con escalas y de [illegible] el 18 del corriente, vapor paquete ingles «Rio Paraná» de [illegible] con 30 pasajeros á Schultz y [illegible] con sal á Gault 2 cjs. [illegible] á José A. Valderrama 2 cjs. á Manuel M. Gonzalez 2 id á Leon Demercq 1 paquete con [illegible] á Bennerey Hermendahl y ca. 1 baul, [illegible] 2 cjs., á Maua y ca. 310 con [illegible] 1 cj. á Antonio Sacarello 1 id, á Andrés Garcia Leon 1 baul, á Julian Muñoz 1 paquete, á Lamb hnos. y ca. 1 cj., á Julian Estevez 1 id, á Zimmermann Fair y ca. 1 fardo, á Carlisle Smith y ca. 1 id, á Francisco Estevez 1 bulto, á José Bayan 2 cjs., á T. Ingall y ca. 1 paquete, á E. A. Galvez 1 id, á Antonio Tuevenec 1 sombrerera.

Buenos Aires el 18 del corriente, vapor paquete «El Oriental», de 800 toneladas, capitan B. Bossi con 67 pasageros á M. Alvarez y hnos. con—á E. Ochoa hijo y ca. 134 cjs. mercancias, á J. Smith 4 bultos id. Comandante—á J. Muñoz 1 paquete dinero, á José F. de Zavalla 1 cj. á F. Hubo y ca. 1 paquete, á Maderna 8 bultos, á M. Cesar 1 paquete, á J. Brownell y ca. 1 cj., á F. Veiga 3 bultos, á D. M. Soto 1 paquete, á C. Stewart 2 cj., á J. Valle Canton 1 paquete, á F. Lasturria 1 cj., á D. Lebras 1 bulto, á [illegible] 1 paquete.

Carnavil el 13 de Enero, berg. brasilero «Damião», de 134 tons., cap. Manuel da Costa Neves, con 11 de trip., consignado á Goenaga y ca. con 70 cascos vacios.

Manifiesto del berg. gol. brasilero «Guillermina» de Santa Catalina, á Camino y Pino con 6051 alqueires fariña.

Valparaíso el 26 de Diciembre, barca argentina «Carolina», de 422 tons., cap. [illegible] con 15 de trip. á Pablo Barinia; su manifiesto se publicó ayer.

Malvinas frag. de guerra inglesa «Narcissus» [illegible]

Entradas de cabotaje—Dia 18.

Paysandú el 10 del corriente, gol. nac. [illegible] de 25 ton., pat. F. Esquiro con 4 de tripulacion, consignada á Passano y Arocena con 100 fanegas [illegible], 824 cueros de yeguas salados, 26 bultos cerda, 1 [illegible] grasa, 165 cueros de yeguas, 8 id vacunos secos.

Islas el 17 del corriente, lancha nacional «[illegible] del Cármen», de 6 tons., pat. Luciano Moras con 3 de tripulacion, á Passano y Arocena con 10 cuartillas [illegible]

Llevan balija

Para el Salto con escalas y Buenos Aires saldrá el vapor paquete ingles «Rio Paraná» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

1re représentation du 4me abonnement.

MERCREDI 20 FEVRIER

LA GRANDE FÉERIE

en 3 actes et 7 tableaux de MM. [illegible] et [illegible]

LA FILLE DE L'AIR

Musique de M. [illegible], machines de M. Paul [illegible]

DISTRIBUTION.

[illegible]

BALLETS

LES SILPHIDES, pas de trois: Mr Fraterni, Mmes [illegible]

LA DANSE DES WILLIS, pas de trois: Mr. Fraterni, [illegible]

A huit heures précises.

Otra

BOUFFES PARISIENS

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

AU BÉNÉFICE DE

M. NOURY

Vendredi 22 Février

Pièce en 1 tableaux, par MM. [illegible] et Alexandre [illegible]

NAPOLEON À SAINTE HÉLÈNE

[illegible]

DISTRIBUTION DES RÔLES

[illegible]

LA CORDE SENSIBLE

[illegible]

Teatro de Solis

Gran baile de Máscaras y de particular

[illegible]

REMATES

Por E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

MUY IMPORTANTE

Remate de los terrenos, situados en la Aguada (Ciudad) de la propiedad del finado D. Francisco Hocquard, divididos en solares convenientes para casas y barracas, entre las dos plazas de frutos del pais, Sarandí y General Flores, parte de dichos terrenos con empedrados, segun el plano que se encuentra en la casa del rematador, calle de los 33 núm. 117 en donde pueden ocurrir los que se interesen por ellos antes del remate.

En adelante se fijará el dia y hora que debe darse principio al remate. núm. 920.

Por el mismo

Remate judicial de una casa situada en la Villa de la Union, calle del [illegible] núm. 26, construida en un terreno de 17 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Este. Un solar de 17¼ varas de frente al Norte sobre la primera, [illegible]

[illegible] núm. 778.

Por el mismo

De comestibles y demas, en su casa calle de los 33 núm. 117.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible] núm. 132.

Por el mismo

[illegible] Núm. 420.

Por el mismo

[illegible]

Por Antonio Diaz hijo

[illegible]

Por Maeso y Ca.

[illegible]

Por el mismo.

De dos magníficos solares y un esquina.—Brillante colocacion de dinero.

El Viernes 22 del corriente á las 5 de la tarde se han de vender [illegible] al mas alto precio los tres solares, cuyo croquis va adjunto, haciendo esquina á las calles Convencion y Paysandú, el núm. 1 con 17¼ varas por 22; el núm. 2, esquina, con 25 por 17, y el núm. 3 con 17 por 25.—La [illegible] [illegible] Núm. [illegible]

núm. 921

Por G. Ibarra (hijo)

De terrenos, en las calles Canelones y Baldomero. Frente á los fondos de la quinta de [illegible]

El Martes 26 á las 5 de la tarde [illegible] Núm. 923.

Por Ireneo Montes

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 94.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias [illegible] Núm. 926.

Por C. Moratorio.

Importante remate de dos lindos terrenos.

El Viernes 22 del corriente á las 4 ½ de la tarde se han de vender dichos terrenos [illegible] Núm. 905.

Por E. Castellanos y Ca

Interesante remate de terrenos.

[illegible] núm. 911.

Por el mismo

De mercaderias en su casa calle del Sarandí núm. 158.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un [illegible] surtido de mercaderias, cuyo detalle se dará oportunamente. núm. 907.

Por Andrés Wells (hijo)

De comestibles en su casa calle del Cerrito núm. 136.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor [illegible] núm. 873.

Al mismo tiempo—Se venderá por liquidacion una partida de vino [illegible]

Por el nimo

De las existencias de la Libreria del finado D. Pablo Domenech por conclusion de negocio, situada en la plaza al lado de la Iglesia Matriz.

[illegible]

Por el mismo

Importante remate de terreno en la Union.

[illegible] núm. 925.

Por Nebel y Salbisso

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto núm. 38.

[illegible] Núm. 907.

Por Manuel Suarez

Gran remate de un lindo y valiosísimo en la Nueva Ciudad, calle del Arapey entre la del Durazno y la de Flores.

[illegible]

Para mas pormenores

Ocúrrase á la casa del rematador calle del Arapey núm. 191. núm. 774.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa Zavala 98.

[illegible] núm. 938.

Por Santiago I. Sayago

Remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 26.

[illegible] Núm. 922.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa, calle del Rincon núm. 51.

[illegible] Núm. 871.

Por Leopoldo Rughi y Ca.

De comestibles en su casa calle 25 de Agosto núm. 80.

[illegible] Núm. 963.

AVISOS Y ANUNCIOS

Prevencion Importante

Á los compradores de campos y ganados.

[illegible]

Comision

[illegible]

Comision CLASIFICADORA DE CRÉDITOS. [illegible] Juan Bab[illegible] — [illegible]

Baston [illegible]

Cuidado [illegible]

Consulat Général de France à Montevideo.

[illegible]

Juzgado [illegible]

Al comercio [illegible]

Tenedor DE LIBROS. [illegible] 120-2p.

Por última vez [illegible] 120-2p.

Se vende [illegible] 120-3p.

Se ha perdido [illegible] 120-2p.

Al público [illegible] 120-2p.

Victor Olave [illegible] 120-2p.

Se ofrece [illegible] 120-5 p.

Muy varato En la calle de Arapey núm. 196, se vende [illegible]

Secretaria de la Comision de I. Pública.

[illegible] El Secretario. 120-1p.

Todo contrato [illegible]

Casa [illegible]

Se ofrece [illegible]

Al comercio [illegible]

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

D. JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRO 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
f. 20—1m. *J. Lafitte.*

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1866

ACTIVO

Valores á cobrar .... $ 1.723.406 38
Cuentas Corrientes .... » 842 649 66
Caja, existencia en efectivo .... » 379.655 60
$ 2.945.711 64

PASIVO

Capital realizado .... $ 1.000.000
Diversos acreedores .... » 1.620.181 64
Emision en circulacion .... » 325.530
$ 2.945.711 64

[illegible]
Vº Bº—VIDAL. Montevideo 5 de febrero de 1867.
J. H. Jones, gerente.
f. 9-10p

CALLOS

[illegible]

PASTA Y JARABE

BERTHÉ

CON CODEINE

[illegible]

BATE Y Ca.

CAMBIO

No habiendo tomado en consideracion la proximidad del Carnaval, nos vemos en la necesidad de anunciar que nuestra casa se cerrará el 22 de Febrero en vez del 28 como se anunció para prepararla para el remate que tendrá lugar en los dias 26, 27 y 28.

Por última vez pedimos encarecidamente á las personas que tengan retratos en nuestro Establecimiento, se sirvan pasar á recogerlos, como tambien todas las personas que tengan cuentas, se servirán mandar cobrarlas y las que adeudan, mandar pagarlas antes del 22 del que rige.

f. 13-8 p. **Juan J. Vander Weyde.**

EL IDIOMA

INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discípulo, con el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA.

TENEDURIA DE LIBROS

Por la partida doble en un curso fácil de 25 lecciones.

Por mas pormenores dirigirse á todas horas á la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon; ó al colegio Anglo-frances, 18 de Julio 326 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

C.C. Dalby.—Profesor.
e. 10-1m. 3p.

PROFESOR DE FRANCES

Enseñanza simultánea

EN FRANCES Y EN ESPAÑOL

De los estudios

ELEMENTALES,

Superiores, clásicos y comerciales

por el profesor B. M. Oury

Bachiller en letras

Autor de la nueva gramática hispano-francesa.

LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO

CURSO DE NOCHE

228-Calle de Buenos Aires-228

f. 6-1 m. 3p.

Cerveza negra

De la marca

GUINNESS

SE VENDE

En el almacen

DE DIEGO EASTON

128 y 130 calle Treinta y Tres.

[illegible]

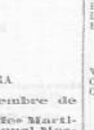

D. JOSÉ J. MASSERA

(Q. S. G. D.)

Falleció el 4 de Diciembre de 1866.

Su esposa doña Mercedes Martinez de Massera, D. Manuel Massera, doña Corina M. de Avegno, doña Antonia M. de Medina hermanas y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlas al funeral que ha de celebrarse en el templo de los Ejercicios el jueves 21 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos

El duelo se despide en la puerta del templo.

COMISION

Clasificadora de Créditos

AVISO OFICIAL

[illegible]

Teatro del Salto

[illegible] —Por el Directorio—C. Seigne—Secretario. f. 12-15p.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.

[illegible] Montevideo, Febrero 13 de 1867. Mauá y Ca. J. Hayden—E. Berro. f13-15p.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.

[illegible] Montevideo, Febrero [illegible] de 1867.—pp. Mauá y Ca. J. Hayden—E. Berro. f13-15p.

ARSÈNE ISABELLE

150 — CALLE DEL SARANDI — 150

[illegible] f.10-15p.

Sociedad Terpsicore

El sábado 23 del corriente mes, tendrá lugar el 1er. baile de familias, en el salon del Gran Café Ibérico; los socios podrán recurrir á dicho café, para la inscripcion y tarjetas.—Montevideo, Febrero 16 de 1867.—*La Comision.* f.14-5p.

Pedro [illegible]

Casa de Remate y COMISIONES

[illegible]

Agua de Barcelona [illegible]

Cabellos blancos [illegible]

Hydro-amor [illegible]

Teneduría [illegible]

El Porvenir [illegible]

El Juzgado [illegible]

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en metálico .... $ [illegible]
Acciones, valor de acciones á suscribir .... » [illegible]
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco .... » [illegible]
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir .... » [illegible]
Muebles y material de emision .... » [illegible]
Diversos deudores .... » [illegible]
$ 2.956.183 [illegible]

PASIVO

Capital .... » 1.000,000
Emision, billetes en circulacion .... » [illegible]
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco .... » [illegible]
Diversos acreedores .... » 1.286 [illegible]
$ [illegible]

Montevideo Febrero 5 de 1867.
Por el Banco Comercial
[illegible] *E. L. Conde.*
f. 13 [illegible]

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar 749,972 78
Acciones: por 1216 acciones á suscribir. 958.000 00
Sucursales cj. Capital 542,000 00
Diversos deudores 103,685 85
Casa de la calle de Zavala 65 834 74
Muebles y material de escritorio 17,667 41
Gastos generales lanzados hasta hoy 4,177 31
Caja: Existencia en efectivo comprendiendo las sucursales del interior 865,125 79
$ 3,321,463 38

PASIVO.

Capital .... 2.000,000 »
Sucursales: Cuentas corrientes 199.444 86
Depósitos y cuentas corrientes 460.806 31
Diversos acreedores 98,788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion 17,026 50
Emision, valor de billetes en circulacion comprendiendo las sucursales 545.393 30
3,321,463 38

Montevideo, Febrero 5 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—*Folle—Lombardo—Bocca.*
Vº Bº—VILLALBA. f. 6-1m.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

DEBITO

Capital realizado .... $ 2.000.000,
Reserva .... » 500.000,
Depósitos y cuentas corrientes .... » 9.065.051, 59
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias .... » 2.996.889, 10
$ 14.561.953, 68

CREDITO

Valores á cobrar .... $ 3.395.018, 93
Cuentas corrientes .... » 9.857.722, 50
Caja—Exist. en efectivo .... » 1.309.212, 25
$ 14.561.953, 68

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Febrero de 1867.
PP. Mauá y Ca—
J. Hayden.
Vº Bº—VILLALBA. f 6-15 p.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

16—CALLE 25 DE MAYO—16

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo

AVISOS MARÍTIMOS

Paquete á Vapor Nacional

EL ORIENTAL

De 800 toneladas y fuerza de 260 caballos

Su Capitan B. Bossi

Este hermoso vapor construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio, acaba de prepararse, para entrar en la carrera entre este puerto y Buenos Aires; al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias, formando un conjunto de comodidades para 200 pasageros.

Los de 2.ª clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Saldrá de este puerto todos los *Martes y Sábados*, y del de Buenos Aires los *Lunes y Jueves* á las 6 de la tarde en punto.

Admite carga á los precios de costumbre, y para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de los Sres. Alvarez y Hnos. calle de Zavala.

e. 25-permanente.

Tévere [illegible] —*Miguel Alvarez y Hnos.*

Rio Paraná [illegible]

Rio de la Plata [illegible]

Para Génova [illegible]

Para Marsella [illegible]

Anita [illegible]

Fiorenza [illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
ó inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
SIFILIS Ó MAL VENÉREO

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Saralcoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CASTILLO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena. — Apolinario Benitez y Ca. — Mariano Cabal. — Mariano Casares. — Vicente E. Casares. — Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe. — Lavallo y Ramos. — Eduardo Lamb. — Señores Madi y Mera. — Señor D. José Martinez de Hoz. — Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno. — Enrique Ochoa. — Enrique Tomkinson. — Tomás Tomkinson y Ca. — Zumaran y Ca.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Sanz de Zumaran, Cónsul G. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Daniel Zorrilla. — Juan Quevedo. — Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain. — Juan Man. Coll. — Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos *fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de *Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de París, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Exposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana.—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno. Librería Argentina, Cámaras 92. 331-perm.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartrig, de Saenger ó Schmoellu, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros........... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 » » »

Por mas informes dirigirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¼ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 107.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza para que trajo y de yeguas elegidas en el país puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una.—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. 56-perm.

FOTOGRAFIA
MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos. f. 1°-perm.

NUEVA TARIFA
DE AVISOS Y SOLICITADAS.

Lo que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.° de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren Avisos Ómnibus, del modo siguiente:

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones	....	$s. 1,00
De 6	id........	» 1,50
De 10	id........	» 2,00
De 15	id........	» 2,50

REMATES.
Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centímetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que esceda de las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.
Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.
Las que tengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $20, ó 40 centésimos por centímetro.
Para dos publicaciones se pagará *el doble* y para tres publicaciones *el triple*.
SE PAGA ADELANTADO.
A los suscritores se les hará una rebaja de 1 p% sobre estos precios.

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 79
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « José Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zamora.
« « Eduardo Lamb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77

A LA MARINA Y AL COMERCIO
FÁBRICA
De conservas alimenticias

Gran surtido de conservas de carnes diversas, pescados, legumbres, frutas en almíbar, dulces de membrillo, licores surtidos etc. etc.

TELAS DE NOVEDAD

Tipos en venta

Los aliados

Aviso de Policia

Colocacion

Abogado

Aviso de Policia

J. E. A.

Judicial

Judicial

Perro

Cartera

Al comercio

Al público

Cocinero

Profesor

Concurso Dufeyt

En la calle

Decalcomania

Pichincha

Interesante

Un jóven

En 450 pesos

A los estancieros

Cobranza

Al comercio

Emplazamiento

Un inglés

Dependiente

Dependiente

Judicial

Prevencion

Judicial

Judicial

A los suscritores

Por última vez

Peras de todas clases

Sociedad Filarmónica

Se desea

Molino

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiplices hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lombardo.
« « José Bocca.

Gerencias
Montevideo — D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires...... « Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú........ « Ernesto de las Carreras.
Mercedes........ « Justino Muños.
Salto........... « Cárlos Reco.
Tacuarembó....... « Juan Bautista Rondilla.
Cerro-Largo...... « Juan Leodolfo Carretas.
Durazno.......... « Ramon de Santiago.
San José......... « Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Bullet, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Perr.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Bullet.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 2 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.
418-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
68—pm

GRAN HOTEL
DEL UNIVERSO
Casa de las columnas
EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Ya está abierto el grande y hermoso establecimiento, uno de los primeros de Montevideo, donde á la elegancia y buen gusto se ven unidos la celeridad en el servicio, lo confortable y económico para las personas que se dignen honrarlo.

Mr. Lamarque, no ha omitido ni omite sacrificio alguno para que su hermoso establecimiento pueda, con justicia, llamarse de primer órden.

La situacion central del edificio, lo pintoresco y dominante de sus vistas, y la circunstancia de hallarse tan próximo á las Agencias de diligencias y á la Plaza de la Matriz, influyen á que el **Gran Hotel del Universo** sea el punto donde se reunan la mayor parte de los comerciantes de Campaña. f. 7-1 m.

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Ca, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas.

Depositarios en Montevideo, Guillemette, Las Casas.

Crédito

Cocinero

Atencion

Ovejas

Prevencion

Judicial

Judicial

Judicial

La casa

Avisamos

Ricos

Se vende

Judicial

Judicial

Pomada

A los paseantes

Enfermera

El idioma

Cuaderno del lavado

Flor

Al comercio

Secretaria

Agua

Atencion

Se ofrece

Especialidad

Se necesita
Un mozo de 12 á 14 años

Banco Italiano

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
245 — CALLE DEL CERRITO — 245
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
245 — CERRITO — 245
63-perm

Fonda du peuple
80—Plaza Independencia—80

El abajo firmado, nuevo propietario de este establecimiento, no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer á sus clientes cuanto pudieran desear, y á ese efecto ha recibido un gran surtido de conservas y vinos de las mejores casas de Europa y puede comprometerse á satisfacer los paladares mas delicados.

Se toman pensionistas y se llevan viandas á domicilio.—Todos los Jueves y Domingos habrá Gras doubles á la moda de Caen. f.5—15p.

COÑAC
DE MARTELL
IMPORTED BY
MOORE, PUNCH & TUDOR

Los abajo firmados han recibido poderes especiales de los **Sres. Martell y Ca.** para perseguir con todo el rigor y por todos los medios de la ley, á todo autor introductor y vendedor de toda **Falsificacion** de las marcas y etiquetas bajo las que se expide el **Coñac Legítimo de J. y F. Martell.**

Moore, Punch y Tudor
Buenos Aires.
f. 8-1 mes.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

---

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
61°-perm.

LA NACIONAL
Compañía General Española de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA

SITUACION DE LA COMPAÑIA

SUSCRICIONES

En 15 de Julio de 1866..................	19,700
Aumento hasta el 24 de Noviembre........	657
Total......	20,357

CAPITAL SUSCRITO

El 15 de Julio de 1866..................	127,144.570
Aumento hasta el 24 de Noviembre........	7,135.515
Total......	134,280 085

Son tan sorprendentes los resultados que ha producido esta Compañía, debido en su mayor parte á su buena Administracion, que en la liquidacion practicada en este año, ha producido un interés líquido de 90 y 92 p% en los primeros cinco años, su suscriciones pagaderas por anualidades, como consta de varios comunicados publicados en el mes de Setiembre por varios de los favorecidos, en los periódicos de esta Capital.

Director General—Ilmo. Sr. Don José Cort y Claur.—Domicilio del mismo: Madrid, calle de San Agustin núm. 10.—*Administrador Inspector General*—Sr. Don Julio Langlois.—*Inspector en Comision*—Sr. Don Manuel A. de Caso.—Montevideo, calle de Misiones número 107.

En dicha Oficina se dan gratis, prospectos y cuantas esplicaciones se pidan bien sea de palabra ó por escrito.
e. 25-1 mes

Almanaques ilustrados

En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:
Almanaque para el Pueblo
Consta de 32 páginas.
Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
La 2a edicion consta de 64 páginas
Y por menor en las principales librerías y mercerías de la Capital, y en las Agencias de *El Siglo* en los departamentos.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precios sumamente equitativos; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud.—*Antonio Braga.* 614—pm

---

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ mc. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mc. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

¡ABRIR POZOS!
A tratar, calle de las Piedras núm. 56 c. y calle de los Andes N° 46 de las 10 hasta las 3 de la tarde.
f. 16-3 p.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 7 millares y 400 suertes.
Los billetes son impresos en papel amarillo con tinta y numeracion negra.
SE JUEGA EL 22 DE FEBRERO DE 1867.
PROGRAMA

1 de	........de 750 onzas ó sean	3,840 $s.
2 de	....	500 »
3 de	....	200 »
4 de	....	100 »
4 de	....	50 »
24 de	....	20 »
40 de	....	16 »
50 de	....	12 »
262 de	....	9 »

400 suertes
El billete entero vale 2 pesos m|n
Montevideo, Febrero 15 de 1867. f. 19-4p.

LA HONRADEZ
CAJETILLAS PECTORALES Y PICADURA.

CONSTRUCTORES.

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405
41°-tm